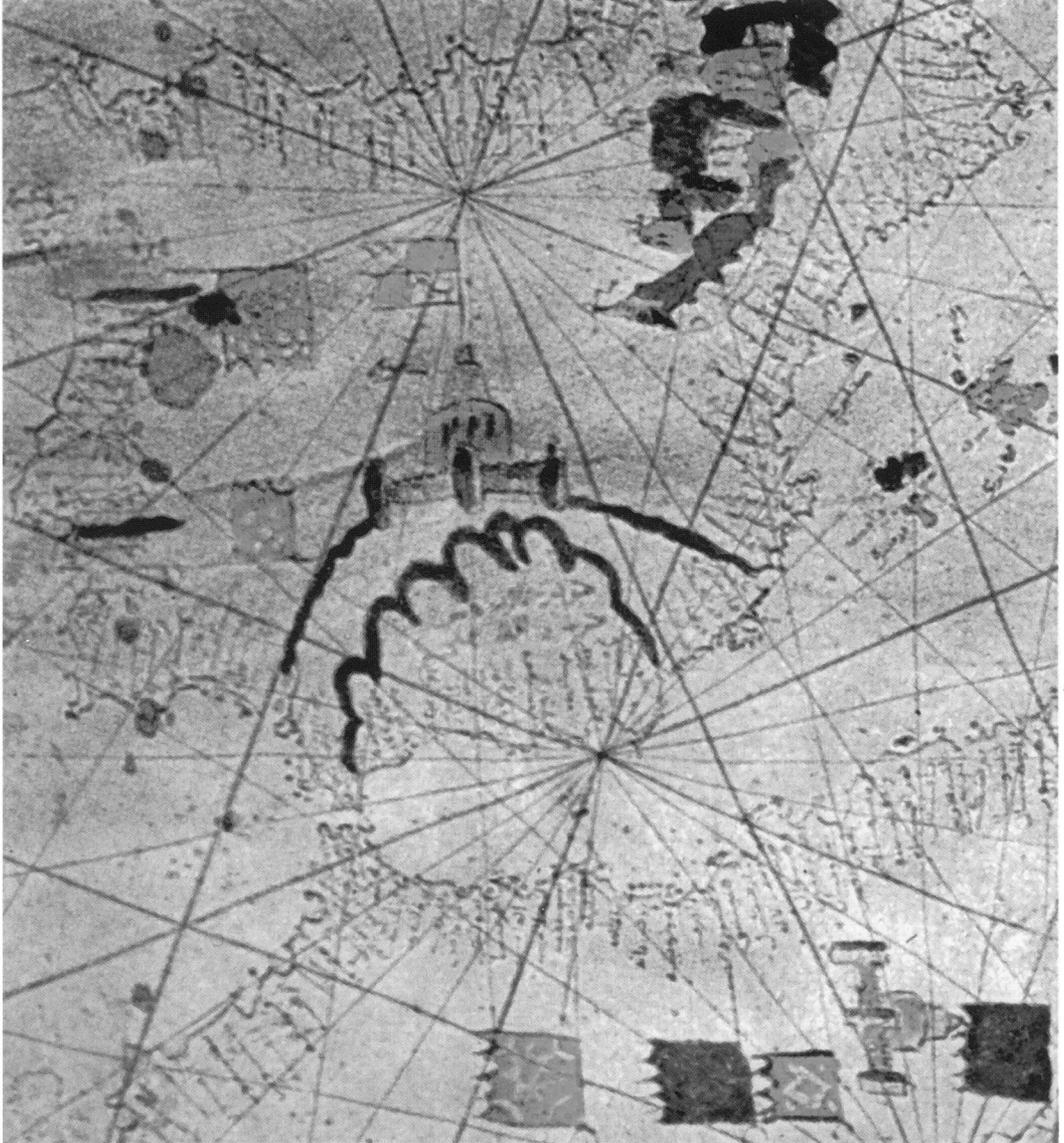


# SHARQ AL-ANDALUS

Estudios Mudéjares y Moriscos



Núm. 21, Teruel-Alicante, 2014-2016

Centro de Estudios Mudéjares - Instituto de Estudios Turolenses  
Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Alicante

---

**SHARQ AL-ANDALUS**  
**Estudios Mudéjares y Moriscos**

**Director**

Luis F. Bernabé Pons, Universidad de Alicante

**Secretario**

Isaac Donoso Jiménez, Universidad de Alicante

**Coordinadora**

María Teresa Fonte Escriche, Centro de Estudios Mudéjares

**Consejo de redacción**

Houssem Eddine Chachia, Université de Sfax, Túnez

William Childers, City University of New York, USA

María Elena Díez Jorge, Universidad de Granada

Ana Echevarría Arsuaga, UNED, Madrid

Youssef El Alaoui, Université de Rouen, Francia

Borja Franco Llopis, UNED, Madrid

Pedro Luis Hernando Sebastián, Universidad de Zaragoza

Manuel Lomas Cortés, Universitat de València

Nuria Martínez de Castilla Muñoz, École Pratique des Hautes Études, Paris, Francia

Francisco Javier Moreno Díaz del Campo, Universidad de Castilla-La Mancha

Olatz Villanueva Zubizarreta, Universidad de Valladolid

**Editores**

Centro de Estudios Mudéjares, Instituto de Estudios Turolenses, Teruel

Área de Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Alicante

El Centro de Estudios Mudéjares es una institución adscrita al Instituto de Estudios Turolenses y patrocinada por la Diputación Provincial de Teruel, el Ayuntamiento de Teruel y el Gobierno de Aragón

**Correspondencia e intercambios**

*Sharq Al-Andalus*

Área de Estudios Árabes e Islámicos, Dpto. de Filologías Integradas

Universidad de Alicante. Apdo. 99, 03080 Alicante (España)

**Suscripciones y pedidos**

Centro de Estudios Mudéjares (Instituto de Estudios Turolenses)

Apdo. 77, 44080 Teruel (España)

ieturolenses@dpteruel.es <http://www.centrodeestudiosmudejares.org>

**Composición e impresión**

INO Reproducciones, S.A.

Pol. Malpica, calle E, 32-39 (INBISA II, nave 35) 50016 Zaragoza

**Depósito Legal**

TE-146-2018

**ISSN**

0213-3482

**Portada**

Fragmento peninsular del portulano árabe de Ibrahim de Murcia, Trípoli, 1463

# HIPÓTESIS SOBRE LAS RAÍCES FAMILIARES Y EL ENTORNO SOCIAL DEL MANCEBO DE ARÉVALO\*

Serafín de Tapia\*\*

## INTRODUCCIÓN

Aunque el conocimiento de la existencia del Mancebo de Arévalo y su obra se remonta a 1839<sup>1</sup> y posteriormente mereció cierta atención de E. Saavedra, de M. Menéndez Pelayo y de los arabistas Miguel Asín Palacios y Julián Ribera<sup>2</sup>, será a partir de 1958 cuando comenzará el estudio científico de la obra de este morisco castellano que está escrita en lenguaje aljamiado, es decir, en castellano que utiliza la grafía árabe. Ese año Leonard P. Harvey publica su tesis doctoral<sup>3</sup> en la que estudia una de las obras del Mancebo, el *Breve compendio de nuestra santa ley y sunna*. A partir de entonces la atención prestada a este autor, que oculta su identidad bajo el pseudónimo de Mancebo de Arévalo, ha ido en aumento, no solo porque se han publicado otros dos importantes libros suyos (*Sumario de la relación y ejercicio espiritual...*<sup>4</sup>, y *Tafsira*<sup>5</sup>), y también un pequeño pero interesante *Calendario Musulmán*<sup>6</sup>, sino porque concurren en su obra una serie de elementos de gran interés y novedad que resumidamente son los siguientes:

---

\* Este estudio se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Islam medieval en Castilla y León: realidades, restos y recursos patrimoniales (siglos XIII-XVI)" (VA058U14).

\*\* Universidad de Salamanca.

1. P. de GAYANGOS, "Language and Literature of the Moriscos", *British and Foreign Review*, VIII, (1839), pp. 63-95.
2. E. SAAVEDRA, *Discurso de ingreso en la Real Academia Española*, 29 de diciembre de 1878, Impr. Compañía de Impresores y Libreros, Madrid, 1878. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los Heterodoxos Españoles*, V, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1917-1932, pp. 338-339. J. RIBERA y M. ASÍN PALACIOS, *Manuscritos árabes y aljamiados en la biblioteca de la Junta*, E. Maestre, Madrid, 1912, pp. 217-228.
3. *The Literary Culture of the Moriscos, 1492-1609*, 2 vols., Oxford University, 1958.
4. G. FONSECA (ed.), *Sumario de la relación y ejercicio espiritual sacado y declarado por el Mancebo de Arévalo en nuestra lengua castellana*, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 2002.
5. T. NARVÁEZ CÓRDOVA (ed.), *Mancebo de Arévalo. Tratado [Tafsira]*, Trotta, Madrid, 2003.
6. L. F. BERNABÉ, "El *Calendario Musulmán* del Mancebo de Arévalo", *Sharq Al-Andalus*, 16-17, (1999-2002), pp. 241-263.

— El autor, como resultado de las reuniones clandestinas que tuvo con las comunidades criptoislámicas de numerosos lugares de la geografía española, nos muestra en la *Tafsira* el ambiente que se respiraba en el interior de las comunidades otrora musulmanas y ahora formalmente incorporadas a la masa cristiana; con dolor constata el ínfimo conocimiento de la doctrina islámica de la gente sencilla así como su pesimismo, ya en el primer tercio del siglo XVI, sobre su futuro religioso, incluso antes de que la Inquisición hubiera entrado a saco en aquellos reductos culturales. Además nos desvela la sorprendente existencia de personajes musulmanes de edad avanzada, que conocieron los “tiempos de la conquista”, y su abatimiento respecto al presente y, sobre todo, al futuro del Islam en estas tierras. El Mancebo dialoga con ellos buscando aprender de su experiencia y a la vez incrementar sus conocimientos religiosos y jurídicos del Islam, así como mejorar su árabe<sup>7</sup>.

Hace pocas décadas se acaba de comprobar –confirmando la intuición que ya expresara en 1878 E. Saavedra– que nuestro autor incorpora a su relato islámico numerosos párrafos e ideas tomados de textos de ascética cristiana<sup>8</sup>. Concretamente Gregorio Fonseca ha hecho ver cómo, en el libro *Sumario de la relación y ejercicio espiritual sacado y declarado por el mancebo de Arévalo en nuestra lengua castellana*, el Mancebo había incluido numerosos párrafos e ideas procedentes de *La imitación de Cristo*, uno de los libros –escrito en el siglo XV por Tomás de Kempis– más influyentes en la espiritualidad cristiana de aquellas décadas. Claro que el Mancebo cuidaba de atribuir las citas bíblicas de *La imitación de Cristo* a sabios coránicos o a cualquier personaje de la cultura muslim (Averroes, Ibn Arabí...). No se trataba tanto de plagio como del fruto de una convivencia religiosa que impregnaba el ambiente cultural de los moriscos castellanos quienes estaban privados, desde el bautizo forzoso de 1502, de alfaquís y otros expertos en el Islam.

— El Mancebo, además de incorporar a su obra fragmentos de la literatura espiritual cristiana, también empleó –como ha demostrado Teresa Narváez<sup>9</sup>– en la *Tafçira* parte del prólogo de *La Celestina* del judeoconverso Fernando de Rojas. Este préstamo literario revela cómo nuestro converso de moro interiorizó el pesimista sentimiento –característico de los conversos de judío– de estar viviendo en un entorno social asfixiante al sentir, primero, la sospecha de los cristianos viejos de que su bautizo no había sido sincero y, más tarde, la vigilancia de los gestores de la fe cristiana que temían podría conducirles al de-

7. T. NARVÁEZ CÓRDOVA, “Estudio preliminar” de la *Tafçira*, o.c.

8. Lo cual no significa que no acudiera fundamentalmente a textos de la tradición literaria islámica. Por ejemplo en este *Sumario de la relación y ejercicio espiritual* la influencia del *Breviario Çunni* escrito por el imam de Segovia Iça de Gebir es evidente (vid. L. P. HARVEY, “El islam del Mancebo de Arévalo”, *Sharq Al-Andalus*, 20, 2011-2013, pp. 189-197).

9. “El Mancebo de Arévalo, lector morisco de *La Celestina*”, *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXII, 1995, pp. 255-272, Liverpool.

sastre. Este hecho, junto a otros indicios, ha inducido a M<sup>a</sup> Jesús Rubiera<sup>10</sup> a proponer la hipótesis de que la obra del Mancebo nos permitiría pensar que éste fuera un judeoconverso que se hizo musulmán.

— A este hibridismo cultural habría que añadir algo que supone una gran originalidad del Mancebo: su empeño en crear múltiples neologismos y en atribuir nuevos significados a palabras conocidas. Según L. P. Harvey se trata de un esfuerzo consciente por crear un nuevo lenguaje para expresar ideas y conceptos inéditos en la prosa española del siglo XVI<sup>11</sup>. También T. Narváez<sup>12</sup> y Luis F. Bernabé Pons<sup>13</sup> han elogiado esta “personalísima creación de vocablos”.

Todas estas circunstancias han hecho del Mancebo de Arévalo uno de los personajes de la cultura española que más interés viene suscitando en las últimas décadas. Este interés se ve incrementado por el morbo que supone no conocer su auténtico nombre familiar, ya que siempre utilizó un pseudónimo, así como otros elementos fundamentales de su biografía (cronología vital, lugares de su formación intelectual, mentores religiosos, etc.).

Todos los autores que han tratado la obra de este morisco se han preguntado acerca del nombre familiar y de la identidad de esta persona<sup>14</sup>. Teresa Narváez ha hecho –en el estudio preliminar que precede a su edición de la *Tafsira*– una excelente recopilación de lo poco que hasta el momento se sabe de la vida y obra del Mancebo de Arévalo. La verdad es que nuestro enigmático personaje, aunque procura hurtarnos en sus escritos cualquier información directa sobre su vida privada, no puede evitar que a través de ellos podamos entrever los trazos fundamentales de su personalidad ya que conocemos cuáles eran sus valores, sus aspiraciones, sus inquietudes, sus dudas... y sus viajes, sus amigos (al menos alguno de ellos)... es decir conocemos lo esencial de los elementos que constituyen la identidad de las personas. Sin embargo ignoramos un aspecto que haría más comprensibles las anteriores cualidades de nuestro protagonista: sus raíces familiares, el entorno en el que se forjó su personalidad durante la adolescencia, dónde y cómo adquirió sus conocimientos culturales

10. “Nuevas hipótesis sobre el Mancebo de Arévalo”, *Sharq Al-Andalus*, 12, 1995, pp. 315-323.

11. *The Literary Culture of the Moriscos...*, o.c., vol. I, pp. 432-433.

12. *Tratado [Tafsira]*, o.c. Ver especialmente las páginas 68-71 del interesantísimo “Estudio preliminar”.

13. L. F. BERNABÉ califica la creación de vocablos como “verdadera piedra de toque del *savoir faire* mancebiano”; y añade: “El Mancebo, consciente como es de hablar con luz nueva de cosas antiguas, hace de su vocabulario el espejo de la renovada espiritualidad que explica” (“La nueva *Tafsira* del Mancebo de Arévalo (comentarios a la edición de María Teresa Narváez Córdoba)”, *Al-Qántara*, XXV, 2004, pp. 260-269).

14. G. FONSECA decía en 1983: “¿Quién es este escritor, esta enigmática personalidad? ¿Cuál fue su nombre real? ¿Cuál fue su fecha de nacimiento? ¿Cómo murió y dónde? Sabemos poco o nada acerca de él, y lo que conocemos es simplemente lo que se deduce de los libros que escribió o a veces es el fruto de conjeturas” (apud L. P. HARVEY, *Muslims in Spain. 1500 to 1614*, The University of Chicago Press, 2005, p. 171).

que, aunque no eran de gran altura, sí eran excepcionales en un joven laico que vivía en una villa castellana y que, además, era morisco. Por supuesto, también desconocemos dónde y cómo bebió de las fuentes que alimentaron aquella poderosa fe que le dio fuerzas para superar el generalizado sentimiento de derrota moral que se abatía sobre la inmensa mayoría de sus correligionarios.

Estas líneas lamentablemente no van a poder establecer con absoluta seguridad las raíces familiares de quien firmaba como Mancebo de Arévalo ni su entorno social. Tan solo van a proponer una hipótesis plausible: que una persona joven, de nombre Gutierre, que hacia 1543 fue detenido por la Inquisición en Arévalo porque leía el Alcorán a sus correligionarios, pudo ser el Mancebo de Arévalo. Sabemos quiénes eran los padres, abuelos y otros familiares de este Gutierre y a qué se dedicaban todos ellos más otras peculiaridades sociológicas de sumo interés para el objeto de esta averiguación.

Intentaremos exponer la verosimilitud de que este Gutierre fuera el llamado Mancebo de Arévalo apoyándonos en la congruencia entre lo que hasta ahora conocemos del personaje y lo que hemos encontrado al estudiar el entorno social de los familiares, parientes y amigos de Gutierre.

## LA VILLA DE ARÉVALO

Conocer el ámbito espacial donde nació y vivió muchos años el Mancebo de Arévalo también resulta imprescindible, por ello vamos a dedicar algunos párrafos a presentar la villa de Arévalo en la primera mitad del siglo XVI, época en la que se desarrolla la vida de nuestro autor. Se trataba de una villa de realengo que tenía, según el censo de 1530, 576 vecinos o familias pecheras (292 muros adentro y 284 en el arrabal<sup>15</sup>, que era la zona económicamente más dinámica) y que encabezaba un fértil territorio al norte de la provincia de Ávila compuesto por 76 aldeas: la *tierra de Arévalo* (con 4.988 vecinos)<sup>16</sup>. Este conjunto constituía la *comunidad de villa y tierra de Arévalo*. Contaba con un corregidor<sup>17</sup> que presidía un concejo formado por 12 miembros, todos ellos pertenecientes el elitista grupo de los caballeros englobados en alguno de los cinco linajes que, a lo largo de la baja Edad Media, se consolidaron como la oligarquía que sistemáticamente se fue apropiando de considerables porciones de tierra de pan

15. AGS, Dir. Gral. del Tesoro, invent<sup>o</sup> 24, leg. Si a los pecheros se suman los hidalgos y los clérigos se alcanzan aproximadamente los 700 vecinos. La mayoría de los hidalgos residía muros adentro.

16. S. de TAPIA, "Vida y muerte de los campesinos de Ávila en la época del Duque de Alba", en *Actas del Congreso V Centenario del nacimiento del III Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo*, Institución Gran Duque de Alba (IGDA), Ávila, 2008, pp. 347-372.

17. En 1485 los Reyes Católicos dotaron a la villa de corregidor en reconocimiento de su creciente importancia: solo 66 ciudades o villas de la Corona poseían esta magistratura. Para entender mejor lo que significaban los 700 vecinos de 1530 diremos que ese año Oviedo tenía 136 vecinos, Santander 368 y La Coruña 545.

llevar en la comarca y de todos los asientos del concejo municipal. En el concejo también participaban dos procuradores del común –uno representando a los pecheros que vivían muros adentro y otro a los que vivían muros fuera– y el procurador de la tierra; estos procuradores, que representaban a los pecheros, tenían voz pero no voto. En sus relaciones con las Cortes del reino, Arévalo y su tierra eran dependientes de la ciudad. Eclesiásticamente también dependían del obispo de Ávila. El clero local estaba constituido por 37 clérigos seculares que atendían las 8 parroquias, más los hospitales, cofradías y conventos femeninos; además había cuatro monasterios femeninos (con 127 monjas a finales del XVI) y dos masculinos (franciscanos y trinitarios, con 42 y 20 religiosos respectivamente en 1591). Como veremos más adelante, es muy probable que los franciscanos tuvieran un Estudio Particular<sup>18</sup>.

Un elemento imprescindible para entender el modo de vida de los arevalenses –y también el del Mancebo– es la situación geográfica de la villa. Ésta, tal como refleja el conocido mapa de Juan de Villuga de 1543<sup>19</sup>, se encontraba en el centro del territorio de la Corona de Castilla con la red de caminos más espesa y concurrida del reino, la comprendida en un cuadrado cuyos vértices eran las ciudades de Burgos, Salamanca, Toledo y Soria. Esta ventajosa circunstancia será uno de los factores –no el único– que inducirá a muchos arevalenses, en especial a los moriscos, a dedicarse a la arriería.

Había otras dos características sin las que esta villa no se entendería. La primera sería su aspiración de ser una pequeña ciudad capaz de proporcionar una cierta autosuficiencia a sus vecinos así como de atender las diversas necesidades de las aldeas de su tierra. Y la segunda era ser el centro de una comarca en la que predominaban las tierras de pan llevar, lo que significaba que la agricultura cerealista lo impregnaba todo en Arévalo y que los propietarios de la mayor parte de aquellas tierras –las familias de la nobleza local y los monasterios– hegemonizaban los distintos ámbitos del poder: político, ideológico (los vínculos familiares de los patricios con el clero secular y regular eran numerosos) y hasta simbólico (los palacios y mansiones, junto con los templos y conventos, eran la columna vertebral del urbanismo de la villa).

Conviene volver la vista algo más allá, al reciente pasado de la villa de Arévalo. Ésta contaba con un palacio real desde el reinado de Enrique II en el siglo XIV, de forma que la familia real o alguno de sus miembros residía con frecuencia en este lugar, especialmente en la segunda mitad del siglo XV. En 1454 se asentó en ese palacio Isabel de Portugal, la reina viuda de Juan II, y se llevó con ella a sus dos hijos, Isabel y Alfonso; allí vivieron hasta que el rey Enrique IV, hermano de padre de estos niños, los trasladó a la corte –que estaba en Madrid– para tenerlos bajo su influencia. Isabel de Portugal permanecería en Aré-

---

18. “Particular” significaba que solo era para uso de los franciscanos y que sus enseñanzas no proporcionaban grados oficiales.

19. [http://www.chinchillademontearagon.com/d\\_historia/villuga\\_itinerarios\\_peq.htm](http://www.chinchillademontearagon.com/d_historia/villuga_itinerarios_peq.htm)

valo hasta su muerte en 1496; su hija, la reina Isabel la Católica, fue a visitarla en varias ocasiones<sup>20</sup>. El hecho es que Arévalo y la cercana villa de Madrigal –donde había otro palacio real, en el que nació Isabel I de Castilla– fueron durante gran parte de la segunda mitad del siglo XV lugares donde se desarrollaron importantes acontecimientos de la vida política del país.

Según L. P. Harvey en algún momento del siglo XV la Corona decidió que fuera en Arévalo donde residieran como rehenes durante algún tiempo determinados miembros de la casa real nazarí. Estas personas, que estaban acompañadas de su propia servidumbre, recibían un trato muy respetuoso<sup>21</sup>. También en Segovia –que dista solo 60 km de Arévalo– había cortesanos granadinos en las mismas condiciones, pero en mucha mayor cantidad. Diego de Colmenares dice que hacia 1455 “llegó a nuestra ciudad [Segovia] el príncipe Ariza, moro, hijo del rey de Granada, despojado por el rey Chico, y que le acompañaban trescientos moros de a caballo y ciento cincuenta de a pie”<sup>22</sup>. Harvey sugiere acertadamente que esta continuada presencia en estas tierras de notables granadinos, bajo protección oficial de la Corona de Castilla, pudo servir como un canal de contacto entre los mudéjares castellanos y sus correligionarios del resto del mundo islámico.

Como sucedía en todas las ciudades y grandes villas castellanas durante la baja Edad Media, Arévalo poseía sendas comunidades de judíos y musulmanes. Aunque la aljama hebrea era de tamaño medio en el ámbito de Castilla, hay un hecho especialmente llamativo: en 1305 falleció en Arévalo uno de los escritores místicos más influyentes del judaísmo, Mosé de León, el autor del *Zohar* o *Libro del Esplendor*<sup>23</sup>. En las vísperas de la expulsión de 1492 vivían unos 130 vecinos hebreos en la villa, es decir en torno al medio millar de personas, entre las cuales descollaba el rabino Josef ben Saddiq de Arévalo, autor de una obra de de-

20. La vinculación afectiva de la reina con Arévalo y sus gentes es conocida. Aquí añadimos dos nuevos ejemplos de ello: en 1494 ordena al receptor de bienes confiscados [a los judeoconversos] en el obispado de Ávila... que entregue 100.000 mrs. “a Juan de Barcelona, nuestro syllero, vecino de la villa de Arévalo... porque le façemos merçed de los servyçios que nos ha fecho”; suponemos que se refiere al artesano que le hacía a medida y a su gusto las sillas para montar a caballo (vid. J. M<sup>a</sup> HERRÁEZ, *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*, vol. X, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1996, p. 125). El segundo ejemplo es que nombró a Juan Velázquez de Cuéllar, vecino de Arévalo e hijo del mayordomo Gutierre Velázquez de Cuéllar, contador mayor del príncipe don Juan y, tras la prematura muerte de éste, le encargó el traslado de sus restos mortales de Salamanca a Ávila, le nombró contador mayor de la princesa Juana y de su marido Felipe de Habsburgo y, finalmente, fue uno de los escogidos como testamentario de la reina. Enseguida volveremos a ocuparnos de estos Velázquez de Cuéllar y daremos las referencias bibliográficas.

21. *Muslims in Spain. 1500 to 1614...*, o.c., pp. 110-111.

22. Cf. *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, 1637, vol. II, p. 34, reed. Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia, 1982. En este texto se comprueba cómo los contactos entre Segovia y Arévalo eran muy frecuentes.

23. A. SÁENZ-BADILLOS y J. TARGARONA, *Diccionario de autores judíos*, El Almendro, Córdoba, 1988, pp. 71-72.

recho judío (*Zaker saddiq*) que incluía una *Crónica* histórica que es considerada destacable en su género. Al marchar al exilio, el barrio donde habían vivido comenzó a llamarse Barrionuevo, tal como sucedió en Ávila y en otras localidades del reino. Aquella zona fue progresivamente ocupada por los mudéjares.

Éstos eran menos numerosos que los judíos: unos 70 vecinos en 1501, que equivalían aproximadamente al 10 por cien del conjunto de la población<sup>24</sup> y vivían prácticamente todos en el arrabal. Se ganaban la vida trabajando la tierra, siendo carpinteros, albañiles y tejedores y también desempeñando profesiones propias del sector servicios (veterinarios, barberos...) y como tratantes de ganado. Tenían mezquita y alfaquí. También sabemos que dentro de la misma comunidad mudéjar había problemas a causa del reparto de las cargas fiscales: los representantes de la aljama denunciaron ante la justicia en 1498 que algunos de los moros más pudientes eran “favorecidos de algunas personas” y no contribuían con la cantidad que les correspondía. Esta velada acusación a personas con capacidad de favorecer a ciertos ricos, se refería a que la reina Isabel la Católica había enviado una carta a Alí Albéitar donde decía que éste pagase lo mismo que los demás vecinos musulmanes en atención “a los servicios que Alí Albéitar prestó a su madre que santa gloria haya”. Los procuradores de la aljama no aceptaban que familias que eran acaudaladas pagaran lo mismo que las más menudas. Los jueces terminan dándoles la razón. Llamamos la atención a que esta familia de los Albéitar gozara del favor de la reina Isabel a causa de los servicios prestados a su madre, doña Isabel de Portugal, durante los largos años en que ésta vivió en Arévalo, donde acababa de morir en 1496. No sabemos qué tipo de servicios prestó; es probable que guardaran relación con alguna habilidad profesional del señor Albéitar ya que en cierto momento es denominado “maestre Alí Albéitar”; no sería descabellado sugerir que se tratara de un habilidoso carpintero o alarife encargado del mantenimiento del palacio real que contaba con la confianza del mayordomo o administrador de la casa de la reina madre, el licenciado don Gutierre Velázquez: resulta esclarecedor que, tal como más adelante veremos, Alí Albéitar al bautizarse en 1502 tomase precisamente el nombre de Gutierre Velázquez<sup>25</sup>, en honor de su protector y que la esposa del moro se hiciera llamar Catalina Franca, que era el nombre de la mujer del mayordomo de la casa real<sup>26</sup>. En realidad el mayordomo don Gutierre Velázquez había fallecido en 1494 pero su hijo, Juan Velázquez de Cuéllar, le había sucedido en to-

24. Véase S. de TAPIA, “Los mudéjares de La Moraña y su legado cultural”, en J. L. GUTIÉRREZ ROBLEDO (dir.), *Memoria mudéjar en La Moraña*, Asodema/Proyecto LEAL, Ávila, 2011, pp. 329-358.

25. AGS, Mercedes y Privilegios, leg. 391-48. Public. por C. LUIS LÓPEZ, *Poder y Privilegio en los Concejos abulenses en el siglo XV: la documentación medieval abulense en la Sección Mercedes y Privilegios del Archivo General de Simancas*, IGDA, Ávila, 2001.

26. Vid. M. DIAGO HERNANDO, “Los Velázquez de Cuéllar, tenentes de Arévalo, en el horizonte político a fines de la Edad Media”, *Cuadernos Abulenses*, 16 (1991), pp. 11-40. Y del mismo autor “El Contador Mayor Juan Velázquez de Cuéllar: ascenso y caída de un influyente cortesano en la Castilla de comienzos del siglo XVI”, *Cuadernos de historia de España*, 83 (2009), pp. 157-185, Buenos Aires.

dos sus cargos e incluso logró mucho más poder cortesano y más cercanía con los Reyes Católicos que su padre; esto explica por qué Yuçef Albéitar, el hermano de Alí Albéitar, recibió en el bautizo el nombre de Juan Velázquez.

## LOS MORISCOS DE ARÉVALO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Con ocasión del levantamiento de los mudéjares granadinos a finales de 1499, en cuya represión participaron gentes de Castilla, se produjeron en estas tierras episodios de reacción de los cristianos viejos contra los moros locales<sup>27</sup>. Efectivamente, el 18 de febrero de 1500, en pleno apogeo de la revuelta granadina, “Avdalla Manjón e Farax de San Miguel, por sí e en nombre del aljama de los moros de Ávila [dicen que] después que aconteçió el alboroto de los moros en la çibdad de Granada, los veçinos e moradores della [de Ávila] e de su tierra e comarca, oyendo la dicha nueva, sin más pensar ni saber la verdad, se alborotaron, especialmente los vecinos de Fontiveros<sup>28</sup>; los quales diz que se deliberaron e quisieron poner por obra de venir a la villa de Arévalo a robar e meter a sacomano la morería de la dicha villa”. La reina acepta tomar a los moros de Arévalo “so my seguro e amparo” y les entrega una carta de seguro<sup>29</sup>. Al final se añade: “Diose otro tal para Ávila”.

Esta reacción de los de Fontiveros contra la aljama de Arévalo podría estar motivada porque les escandalizaría la naturalidad con la que se aceptaba en la capital de La Moraña la presencia de musulmanes y el trato de favor que la Corona daba a algunos de ellos. Parece que el seguro ofrecido por la reina logró tranquilizar la situación y no conocemos otros “ruidos e bollicios” que afectaran a los moros arevalenses. La pérdida de las Actas Consistoriales de estos años y la inexistencia de protocolos notariales tan tempranos no nos permite conocer detalles de cómo se desarrolló el acto del bautizo de los musulmanes de Arévalo. Por fortuna sí sabemos lo sucedido en otras localidades de la región<sup>30</sup> por lo que podemos afirmar que se bautizarían en torno al 25 de abril de 1502, quizá con alguna “alegría” muy propia de estas tierras como sería co-

27. Vid. S. de TAPIA, “1502 en Castilla la Vieja, de mudéjares a moriscos” en *Edad Media. Revista de Historia*, 17 (2016) pp. 133-156 y también P. ORTEGO, “Cristianos y mudéjares ante la conversión de 1502. Mercedes a moros. Mercedes de bienes de moros”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie III, Hª Medieval*, t. 24, 2011, pp. 279-318; p. 282.

28. Fontiveros era una villa de 605 familias en 1530 cercana a Arévalo; su característica más peculiar era que su población estaba constituida por una gran cantidad de hidalgos lo que nos permite suponer que algunos de ellos estarían participado en los enfrentamientos bélicos de Granada. Sus parientes y amigos serán los protagonistas de este “alboroto”.

29. AGS, Sello, 18 de febrero de 1500 (public. por M. A. LADERO QUESADA, *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*, Granada, Universidad, 1989, pp. 118-119).

30. Vid. S. de TAPIA, “1502 en Castilla la Vieja...”, o.c., pp. 139-144.

rrer algunos toros “porque los moros se tornaron cristianos” –tal como sucedió en Ávila– y con ciertos miembros del patriciado local actuando como padrinos de alguno de los bautizados. Esto último es lo que ocurrió en Arévalo con los hermanos Alí y Yuçafe Albéitar, tal como vimos más arriba.

En otro lugar hemos analizado los nombres que tomaron los neobautizados de cuatro ciudades o villas de Castilla la Vieja, entre las que se encuentra Arévalo<sup>31</sup>. Buscábamos si había indicios de que los musulmanes hubieran escogido, dentro del santoral cristiano, algún nombre que pudiera sugerir o recordar el mundo islámico, bien por su significado o por su parecido fonético con algún nombre musulmán. En Arévalo encontramos que de los 64 varones moriscos cabeza de familia conocidos (de 1502 a 1540) seis se llamaban Gabriel, lo que significaba el 9,4 % del conjunto de la comunidad masculina, solo por debajo de Francisco (10,9 %). Entre los cristianos viejos era un nombre muy infrecuente, aunque estaba totalmente aceptado. También entre los mudéjares arevalenses había sido muy empleado ya que hubo 5 llamados Gibre, palabra que era una trasposición al castellano del nombre árabe *Yibril*, que corresponde con nuestro Gabriel. En el Islam el arcángel Gabriel es venerado porque transmitió a Mahoma, en nombre de Alá, la revelación. Podríamos pensar que, al tomar este nombre, varios moriscos de Arévalo pretendieron conservar los vínculos con su antigua religión a la vez que cumplían los requisitos de la Iglesia Católica. Pero a las autoridades cristianas, aunque ignoraban casi todo de la religión islámica, les debió parecer sospechosa tanta presencia de los ángeles en la onomástica de los moriscos (también había algún Miguel y, sobre todo, un Armadiel, que era un ángel caído) de forma que el provisor que visitaba periódicamente la diócesis en nombre del obispo, en 1525 ordena al párroco de San Salvador de Arévalo –donde eran feligreses la mayor parte de los cristianos nuevos–, “que por quanto son muchos los convertidos<sup>32</sup> sus parrochianos, tenga mucha vigilancia y astucia en la administración de los sacramentos e bautismo. Que con tiempo sean bautizados y puestos nombres de santos o de santas a las criaturas que bautizaren<sup>33</sup>. La llamada a la vigilancia y a la astucia en materia de onomástica parece indicar que los clérigos sospechaban lo mismo que nosotros. Y también que tiene fundamento nuestra hipótesis de que los moriscos de Arévalo intentaron conservar ciertos vínculos con su anterior cultura religiosa a la vez que rechazaban discretamente el proyecto aculturador de las autoridades cristianas. Curiosamente ni en Avila, Valladolid o Segovia se produce este comportamiento<sup>34</sup>.

31. *Ibidem*, pp. 145-148.

32. *Convertidos* es el nombre que en la diócesis de Ávila se daba a los antiguos mudéjares “nuevamente convertidos de moros”; el nombre de *morisco* solo se empleará años después para referirse a los granadinos llegados en 1570.

33. Archivo Diocesano de Ávila (ADA), *Libro de Cuentas de San Salvador* (Arévalo), 1498-1525, fol. 17.

34. Aunque los abulenses recurrieron a una práctica similar, si bien con menor contenido religioso, al escoger como nombre más frecuente (nada menos que el 15,7 %) Lope, que era exactamente el sonido del nombre musulmán Lubb (S. de TAPIA, “1502 en Castilla la Vieja...”, o.c., p. 148).

Un hecho que creemos tuvo consecuencias importantes para el grupo humano de los moriscos de Arévalo fue la marcha en 1507 de al menos quince familias hacia el sur, once de ellas se asentaron en Berbería (concretamente en Tetuán y en Fez)<sup>35</sup> y cuatro en Granada<sup>36</sup>. La lógica nos lleva a pensar que se trataría de los más islamizados, de los que mejor conocían el Islam (incluyendo muy probablemente el alfaquí, que se llamaba Mahomad)<sup>37</sup> y/o de los que intuyeron que el bautizo no sería solo un trámite formal sino el comienzo de un proceso de integración en la religión de quienes les habían sometido secularmente con el consecuente abandono de la religión de sus antepasados. Al problema religioso de la apostasía se añadía que Castilla estaba atravesando una preocupante crisis demográfica como consecuencia del gravísimo contagio pestífero iniciado en 1504 y que duraría hasta 1508, aproximadamente. Evidentemente, el desplazamiento hacia el sur de algunos de los recién bautizados no se limitó a Arévalo sino que se produjo también en otros lugares de Castilla. Sin embargo fue en la villa castellana donde la reina Juana emitió el 15-II-1515 estas dos provisiones: 1ª Que tiene conocimiento de que “muchos de los nuevamente convertidos de moros se pasan a allende a tornar moros y venden acá todos sus bienes muebles y raíces para se pasar”. Por ello ordena que no puedan vender estos bienes sin licencia “so pena de muerte y de perdimiento de todos los bienes”. 2ª Que ha sido informada de que algunos de los moriscos “van al reino de Granada y entran y están y contratan con él y, porque dello se siguen muchos inconvenientes”, ordena que nadie de los nuevamente convertidos entre en el dicho reino de Granada “so pena de muerte y de perdimiento de todos los bienes”<sup>38</sup>.

La aplicación de estas provisiones reales, especialmente la primera (que prohibía vender también bienes muebles), hubiera sido muy perjudicial para los moriscos de Arévalo que se dedicaban al comercio de larga distancia. Por ello inmediatamente recurrieron al padre de la reina, Fernando el Católico, quien 15 días después, el 30 del mismo mes de marzo, emite desde Medina del Campo otra provisión dirigida al corregidor de Arévalo donde dice, remitiéndose a la anterior provisión, que “se vio que en mandarse avría inconvenientes e que los dichos nuevamente convertidos recibirían agravio especial los que son buenos cristianos e católicos... porque mi voluntad e de la dicha mi hija no a seydo de hazer agravio a los dichos nuevamente convertidos, fue acordado que debían mandar suspender el efecto de la dicha provisión en quanto a los bienes muebles de los dichos cristianos nuevamente convertidos destes reynos e por la presente lo suspendo...”<sup>39</sup>.

35. AGS, *Consejo Real de Castilla*, 102,1. En Tetuán se asentaron nueve familias, varias de ellas del clan de los Copete, y en Fez dos de los Avanciques.

36. AGS, *Registro General del Sello*, abril 1508.

37. En 1500 se suscribió ante él una escritura de *Almovayda* (es decir, las capitulaciones matrimoniales) entre Gibre Bori el mozo y Fátima Albéitar, hija de Alí Albéitar. Los contrayentes eran primos carnales, hijos de hermanos (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid –ARChV–, Reg. Ejec. 150,38).

38. AGS, *Diversos de Castilla*, leg. 1, 12.

39. AGS, Cámara de Castilla, Pueblos, 2-1, doc. 156-8.

Parece evidente que los moriscos de Arévalo, en especial sus mercaderes, eran un grupo capaz de hacer valer sus intereses; quizá las buenas relaciones que pudieran tener con quien gobernaba la villa en nombre de los reyes –el contador Juan Velázquez de Cuéllar– contribuyera a ello.

En el año de 1516 comienza un conflicto entre Arévalo y la Corona que va a convulsionar durante un lustro la vida de la villa. Ese año el príncipe Carlos cedió a la viuda de don Fernando el Católico –doña Germana de Foix–, en régimen de señorío, las villas de Arévalo, Madrigal y Olmedo. Al momento las tres villas pusieron en marcha todos los recursos posibles para evitar perder el estatus de lugares de realengo, recibido de Isabel la Católica y otros reyes anteriores. No obstante, fue Arévalo la que llevó el peso de la resistencia. Ya en agosto de este año vemos cómo “la comunidad de la universidad e cabildo de los buenos hombres pecheros del arraval”, reunida en asamblea junto al corregidor, acuerda apoyar las medidas necesarias “para que no fuese por ninguna vía enajenada de la Corona real”. En la relación de asistentes a esa asamblea aparece en primer lugar el mercader morisco Juan de la Parra y también en puestos destacados Hernando Bori y otros seis moriscos<sup>40</sup>. A final de año Arévalo decide, con el liderazgo del gobernador Juan Velázquez de Cuéllar, defender con las armas sus privilegios. Durante cuatro meses y medio los arevalenses resistieron los asaltos de las fuerzas realistas. En estos combates participó muy activamente Íñigo de Loyola, quien llevaba once años viviendo en casa de Juan Velázquez de Cuéllar. El cardenal Cisneros, que era el regente, prometió al gobernador que las villas serían reincorporadas a la Corona en breve, en cuanto don Carlos regresase a Castilla. Se depusieron las armas y, de momento, un corregidor nombrado por doña Germana asumió el mando y detuvo a Juan Velázquez de Cuéllar. En las cortes de Valladolid de 1518 el rey prometió devolver al realengo las tres villas, aunque no lo llevaría a efecto hasta el 9 de septiembre de 1520. El hecho de que el emperador por fin les devolviera “las libertades” explica por qué ambas villas no se adscribieron al levantamiento comunero<sup>41</sup>.

Durante el conflicto de las comunidades la presencia institucional de algunos individuos de la élite morisca comienza a dejar rastro en la documentación. A finales de junio de 1520, el aludido mercader Juan de la Parra es elegido por el Ayuntamiento como miembro de la delegación que se desplaza a Barcelona a visitar al virrey y al presidente del Consejo Real para exponerles la posición de Arévalo en el asunto de sus “libertades”. Es una delegación de 7 personas que representan a todos los estamentos de la villa: un regidor, dos nobles, el procurador de los pecheros de muros adentro, el procurador de los

40. AHN, Clero, leg. 201, Franciscas de la Encarnación de Arévalo (vid. M.J. RUIZ AYÚCAR, “Aportación a la historia de las Comunidades en Ávila”, *Cuadernos Abulenses*, 7, 1987, pp. 219-240).

41. Sobre el desarrollo del conflicto comunero en Arévalo puede verse nuestro trabajo “Ávila en la encrucijada de Castilla: la rebelión de las comunidades”, capítulo III de G. MARTÍN GARCÍA (coord.), *Historia de Ávila, V Edad Moderna* (1ª parte), Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2013, pp. 145-239.

pecheros del arrabal (Juan de la Parra), un clérigo secular y un religioso<sup>42</sup>. En la tensión que sucedió al terrible incendio de Medina del Campo provocado por las tropas imperiales, Arévalo temió ser atacada pues estaba rodeada de ciudades muy comprometidas con la causa comunera. La parte más expuesta era el arrabal, donde vivía aproximadamente un tercio de la población (de la que a su vez eran moriscos una tercera parte), porque carecía de defensas al estar “muros afuera”. El 14 de septiembre comparece en el Concejo el procurador del arrabal, acompañado de los mercaderes “Juan de la Parra e Juan Casado [moriscos] en nombre de los vecinos del Barrio Nuevo del arrabal” (es decir de la morería), y solicitan “que, por que otros vecinos de la dicha villa sacan sus haciendas, que les dexen a ellos hacer así” y poder llevarlas al interior de los muros. Días después, el 5 de octubre, “juró en forma de derecho Fernando Bori<sup>43</sup> para ser procurador del arrabal e tierra de dicha villa por quanto dixeron que le avían nombrado por procurador. E los dichos señores le reçibieron el dicho juramento e le ovieron por tal procurador”<sup>44</sup>. Hemos de suponer que fueron los sexmeros de la tierra los que le eligieron para ese importante cargo en aquellos delicados momentos. Con un apellido tan exclusivo de los mudéjares como era Bori, aquellos campesinos no podían ignorar que el procurador que elegían había sido moro hasta hacía 18 años; sin embargo le escogieron a él y no a otro. Las cualidades de Bori debían ser tantas que lograron imponerse a los generalizados prejuicios del pueblo llano hacia los que no eran cristianos viejos. Estuvo en el cargo un año entero –lo máximo que estaba permitido– y en 1524 fue reelegido<sup>45</sup>. Este era un cargo de representación muy importante ya que –además de su carga simbólica– del arrabal y tierra procedía el 80 % de los recursos fiscales de Arévalo y el procurador del arrabal y tierra tenía que ser consultado sobre el destino de su aportación.

Habiendo transcurrido más de 20 años desde el bautizo, las autoridades eclesiásticas comenzaron a preocuparse por el escaso avance de la cristianización de los moriscos. Hacia 1523 la Inquisición de Valladolid visitó Segovia e hizo ciertas detenciones rigurosas. El año siguiente el conjunto de los convertidos de la Corona de Castilla se quejó al Consejo de la General Inquisición (dando muestras de que existía cierta coordinación entre ellos) de que en al-

42. Archivo Municipal de Arévalo (AMA), *Actas Municipales*, Libro 1º (1519-1523), fol. 186v.

43. Ya en 1516 –como hemos visto– fue uno de los que instó al gobernador de la villa a oponerse al intento del emperador de que Arévalo perdiera su carácter realengo y fuera donada a la viuda de Fernando el Católico.

44. *Ibidem*, fols. 198v y 202-202v. Hasta 1538 el arrabal fue considerado por todos como el séptimo sexmo de la tierra y sus vecinos carecían de las ventajas fiscales que disfrutaban los “buenos homes exentos de la villa muros adentro”, a pesar de que también eran pecheros. Ese año el arrabal inicia su demanda de separarse de la tierra e incorporarse a la villa. Hasta 1660 no lo lograrán. En cambio los de la tierra conseguirán en 1538 que el procurador de la tierra no pudiera ser alguien del arrabal (vid. J.J. de MONTALVO, *De la historia de Arévalo*, Imprenta castellana, Valladolid, 1928, vol. I, pp. 131-132 y 162-164).

45. Arch. Chanc. Valladolid, Pl. Civiles, Pérez Alonso (F), 81,1.

gunos distritos se les prende “por cosas muy livianas y con sólo un testigo...” y alegaron que ellos “son personas sin letras e oficiales e tratantes e muchos de ellos labradores e diz que nunca fueron instruidos ni enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica”. El Consejo de la Suprema toma algunas medidas para controlar el excesivo celo del tribunal de Valladolid<sup>46</sup>.

Por su parte, el clero secular también comienza a prestar atención a estos peculiares feligreses. Así, en la Visita del Provisor en 1525 a la parroquia arevalense de San Salvador, se expresa la preocupación por el escaso o nulo avance en el conocimiento de la doctrina cristiana por parte de los “nuevamente convertidos de moros”. Ordena al párroco, refiriéndose a ellos, que “con tiempo se confiesen en sus enfermedades e resçiban los sacramentos e extremaunción e que fagan sus testamentos por sus propias personas sin cometer a otro. Y con los matrimonios que no consientan hazer desposorios entre ellos sin que primero fagan amonestaciones e se guarde la constitución sinodal... y que procuren de traer sus hijos a la iglesia e conversen con los fieles cristianos e aprendan los principios de nuestra sancta fe cathólica. Y si tiempo oportuno huviere, que ellos mesmos los invoquen a la iglesia e vayan a sus casas a los enseñar a signar e santiugar e todas las cosas necesarias a nuestra sancta fe Católica”<sup>47</sup>. Da la impresión de que se hace mayor hincapié en las prácticas religiosas y en los ritos que en las creencias y conocimientos, al menos en el caso de los adultos; solo se alude a la conveniencia de aprender los “principios de nuestra sancta fe cathólica” cuando se refiere a los niños.

En 1529 la Corona se sumó a la campaña para integrar a los moriscos en la sociedad cristiano-vieja y emitió una orden para que aquellos abandonaran las morerías y se dispersasen por los demás barrios de las ciudades y villas. Si había resistencias, los Corregidores tendrían que emitir un informe de la situación y negociar con los afectados. Se conoce el informe del de Arévalo, enviado en mayo de 1529 a la Inquisición de Valladolid. En él expresó “su paresçer sobre la mudanza” de los moriscos de Arévalo e “hizo memoria de todos los que viven juntos en el Barrionuevo” (así se llamará en el siglo XVI el espacio ocupado en los siglos precedentes por judíos y musulmanes): son 87 y entre ellos viven 17 cristianos viejos. Añade “que sería cosa muy provechosa y saludable para sus ánimas que se muden y que entre dos convertidos viva un cristiano viejo”. Dos meses después les convocó a todos ellos en casa del adinerado mercader morisco Juan Casado y les hizo saber el mandamiento dado por la Inquisición de Valladolid respecto a su dispersión por el conjunto de la villa. La asamblea lo rechaza y nombran como sus portavoces, para que recurran el mandamiento, a Hernando Bori, al que ya conocemos, y a Ambrosio Albéitar, hijo del Alí Albéitar protegido por la reina Isabel que al bautizarse había tomado

46. Vid. S. de TAPIA, *La comunidad morisca de Ávila*, Universidad, Salamanca, 1991, pp. 223-224.

47. ADA, *Libro de Cuentas de San Salvador* (Arévalo), 1498-1525, fol. 17.

el nombre de Gutierre Velázquez<sup>48</sup>. Ambos portavoces eran entre sí primos hermanos. Lo que sabemos de la vida de los moriscos a partir de este momento indica que mayoritariamente siguieron viviendo donde siempre lo hicieron, aunque algunas familias que tenían tienda se fueron trasladando a la concurrida plaza del arrabal, lugar que estaba muy cerca de la morería.

En la siguiente década la vida de los moriscos discurrió con tranquilidad, probablemente porque el inquisidor general, el erasmista Alonso Manrique de Lara, era partidario de que fueran los párrocos quienes cuidaran de su integración religiosa en vez de la Inquisición. A su muerte en 1538, el Santo Oficio lograría que el asunto morisco pasara a ser de su casi exclusiva competencia.

Al menos desde 1527 se había asentado en Arévalo, procedente de Granada, el cristiano nuevo Francisco Peregil quien tenía conocimientos de derecho y de gestión de patrimonios. Esta persona aparece en 1528 siendo el mayordomo, es decir el tesorero, de la parroquia del Salvador<sup>49</sup>, pero en 1545 compra y rehabilita como vivienda propia el edificio de la antigua mezquita o *almagid* que vendía el heredero de una mujer noble. Este curioso personaje dedicaría en adelante muchas energías en ayudar a sus correligionarios<sup>50</sup>.

Un acontecimiento de gran trascendencia en la vida de la colectividad morisca de Arévalo es el conocido como la “complicidad” de 1540. Ese año Ana de Fonseca, una joven morisca arevalense, denuncia ante la Inquisición a numerosos familiares, amigos y conocidos, tanto de Arévalo como de Medina del Campo y Toledo, acusándoles de hacer prácticas islámicas. La Inquisición se vuelca en este asunto, en el que se ve implicado un muchacho –llamado Agustín de Ribera, el mozo<sup>51</sup>– “que tenían en Arévalo por profeta y mensajero de Mahoma”. La red

48. AHN, Inq. leg. 4603, exp. 1, s.f. Se organiza un interrogatorio para averiguar dónde viven los moriscos y un eclesiástico declara que “conoce a dos o tres convertidos que viven fuera del barrio”, es decir, de la vieja morería.

49. AHN, Clero, Secular-Regular, leg. 221, fascículo 1º, expd. 2º.

50. La interesante labor desarrollada por este individuo y su familia para intentar preservar algunos elementos de la cultura de los moriscos de la villa castellana puede verse en nuestro trabajo “Las élites de la comunidad morisca de Arévalo. Redes sociales y formación de liderazgos”, A. FÁBREGAS y A. ECHEVARRÍA (coords.), *De la alquería a la aljama*, UNED, 2016, pp. 429-467. Suponemos que habría nacido en Arévalo pero siendo muy niño se marchó con su familia a Granada. Allí vivieron en “la parroquia de Santiago, tras las carnicerías de la calle de Elvira” (Arch. Hist. Prov. de Ávila –AHPAv–, Prot. 2034 f. 524).

51. Durante años este brumoso personaje indujo a varios historiadores –incluido quien firma este artículo– a pensar si no sería el Mancebo de Arévalo. Pero recientemente M. García-Arenal ha encontrado, entre los fondos de la Inquisición de Toledo (leg. 192.15; 196.20; 196. 21; 196.29 y 197.16), la documentación que aclara la vida y obra de este joven. Agustín de Ribera no fue el autor de la *Tafsira* sino un joven morisco, procedente de un pueblo toledano llamado Ajofrín, que fue afectado por ciertos trastornos mentales (convulsiones, trances, raptos, calenturas...) que, hábilmente manipulados por su primo Juan de Sosa, hicieron creer en 1535-1540 a ciertos moriscos de la Castilla rural –sobre todo en Arévalo– que Agustín de Ribera era un visionario que cuando estaba *amortecido* recibía mensajes de los ángeles. Este fenómeno hay que relacionarlo con el *alumbreadismo* que desde algún tiempo antes venía desarrollándose en el ám-

de complicidades se extiende a Valladolid y las detenciones se multiplican, así como las confiscaciones de bienes de los procesados. Lamentablemente la Inquisición de Valladolid no conserva los Procesos y las Relaciones de Causas anteriores a 1622; por ello hemos tenido que recurrir, para fechas anteriores, a los libros de *Cartas, Provisiones y Despachos del Consejo de la Suprema a los Tribunales* (una especie de Registro de Entrada y Registro de Salida de la correspondencia entre la Suprema y las inquisiciones territoriales) y a las *Cartas al Consejo, Expedientes y Memoriales* (copia de la correspondencia enviada desde la Inquisición de Valladolid al Consejo de la Suprema)<sup>52</sup>. Esta documentación nos ilustra de cómo el conflicto desembocó en el Edicto de Gracia del año 1543 concedido a los convertidos de Arévalo y Medina del Campo con el objetivo de facilitar la integración de los cristianos nuevos después de un par de años de fuerte represión<sup>53</sup>.

La aplicación del Edicto supuso que todos los procesados recuperaron tanto la libertad como los bienes que se les había confiscado. No obstante, tuvieron que pagar unas multas mucho menos benevolentes de lo que dijo el emperador; pero éste estaba en el centro de Europa combatiendo con los protestantes y lo último que deseaba era enemistarse con el Santo Oficio. No tenemos constancia de que algún cristiano nuevo de la villa rehusara acogerse al Edicto; esta aceptación generalizada de la oferta inquisitorial puede interpretarse como que los afectados reconocían que seguían conservando algo o mucho de su pasado islámico y que el temor a la eficacia investigadora y a los castigos de la Inquisición era tal que preferían arrostrar sus penas pecuniarias antes que arriesgarse a caer en sus manos. Teniendo en cuenta lo sucedido posteriormente, los moriscos de Arévalo en ningún momento entendieron aquel acuerdo como un compromiso de aceptación sincera del cristianismo, con el correspondiente abandono de sus costumbres religioso-culturales; más bien lo consideraron como una especie de tregua para ganar tiempo al haber comprado la inhibición de la Inquisición; con esta actitud no es extraño que algunos descuidaran el recato conveniente respecto a sus prácticas más o menos religiosas, dando pie a posteriores intervenciones inquisitoriales. De hecho Arévalo fue el lugar de Castilla la Vieja donde sus moriscos fueron más reprimidos por el Santo Oficio: nada

---

bito cristiano. La peculiaridad de este caso fue que Juan de Sosa, más instruido en el Islam que la mayoría de sus correligionarios –incluido A. de Ribera–, se dio cuenta de la potencialidad adoctrinadora de aquellos “poderes” y fue manipulando a su primo a fin de que sus “raptos” y revelaciones estuvieran relacionados con el Islam para contribuir a revitalizar la fe y para mejorar el escaso conocimiento que los moriscos castellanos tenían de la doctrina de sus padres y abuelos. A. de Ribera fue acusado de “dogmatizar”, es decir de “mahometizar” a sus correligionarios (lo que llevaba aparejada pena de muerte); su primo fue condenado a la hoguera (M. GARCÍA-ARENAL, “A catholic Muslim Prophet. Agustín de Ribera, ‘the Boy Who Saw Angels’”, *Common Knowledge*, 18:2, 2012, pp. 267-291, Duke University Press).

52. Estas *Cartas, Provisiones, Expedientes...* comienzan en 1570 y se hallan en el Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, libros 572 a 577, y las *Cartas al Consejo...* en los legajos 3.189 a 3.205.

53. Esta “complicidad” la hemos estudiado con algún detenimiento en nuestro libro *La comunidad morisca de Ávila, o.c.*, pp. 226-234.

menos que el 10,3 % de sus cabezas de familia serían procesados entre 1570 y 1609<sup>54</sup>. Seguramente contribuiría a ello la presencia e intervención de algunas influyentes familias de la comunidad morisca empeñadas en conservar o proteger algunos de los vestigios –no necesariamente religiosos– del patrimonio cultural y simbólico heredado de sus mayores<sup>55</sup>. El resultado fue que el antiguo vínculo religioso-institucional que constituía la aljama fue lentamente sustituido por un sentimiento colectivo de pertenencia a una “comunidad emocional” que los moriscos (y también los inquisidores) identificaban con el mundo islámico<sup>56</sup>.

## UNA COMUNIDAD EN MOVIMIENTO

Ya vimos más arriba que la situación geográfica de Arévalo facilitó que muchos de sus vecinos se dedicaran a la arriería<sup>57</sup>, profesión que se adaptaba perfectamente a las necesidades y conveniencias de los moriscos. Veamos cómo serían las cosas: en cada recua iban dos o tres arrieros y varias mulas, dependiendo de la mercancía transportada; llegaba a haber reatas de 12 caballerías, aunque lo más habitual eran las de 6 a 10 mulas o machos. El ir y venir de estos trajinantes era imposible de controlar por las autoridades o por los párrocos ya que a veces, simulando enfermedades u otras circunstancias, regresaba la recua a Arévalo pero sin todos los arrieros que salieron de la villa<sup>58</sup>.

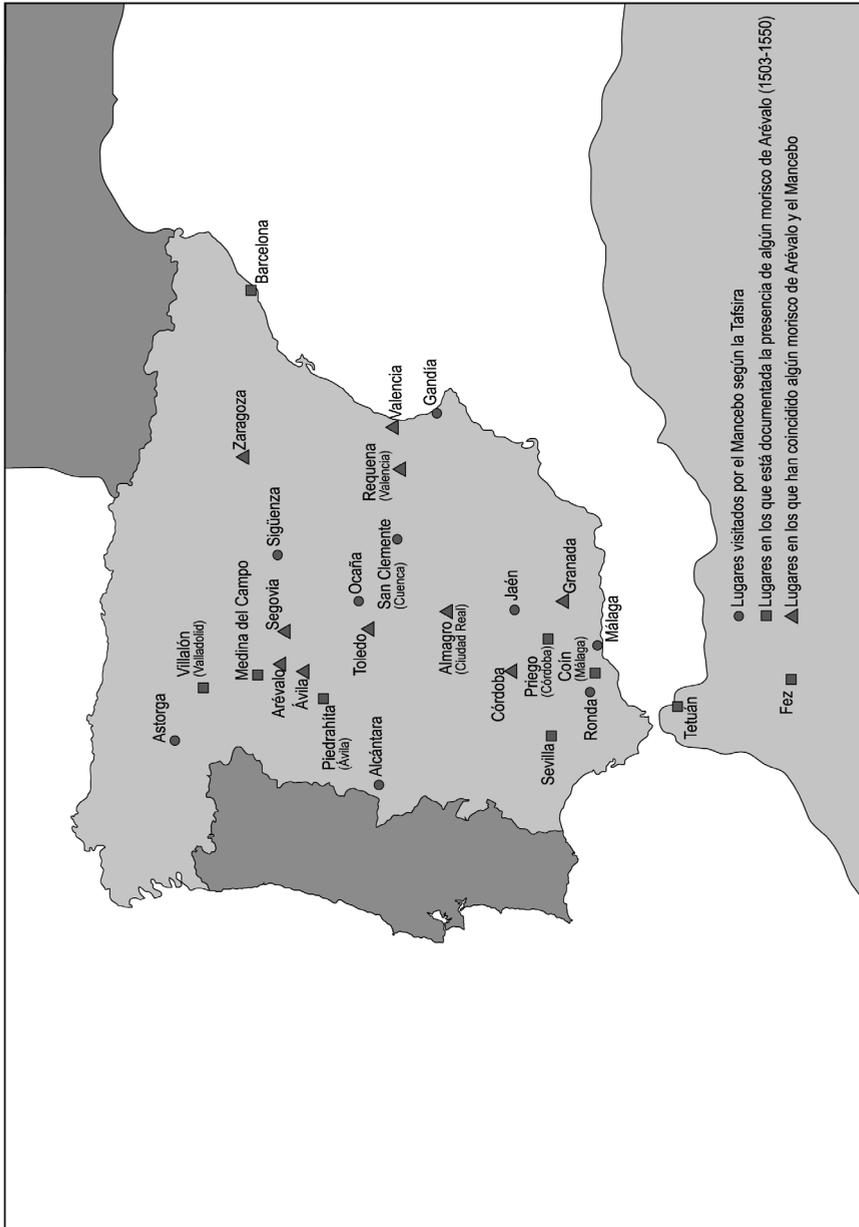
54. Vid. nuestro libro *La comunidad morisca de Ávila*, o.c., p. 257. En realidad los datos del libro han sido actualizados posteriormente ya que 12 de los que aparecían como de origen indeterminado hemos comprobado que eran de Arévalo. Tampoco el método de hallar el porcentaje es riguroso, tan solo es un mecanismo para comparar el grado de represión sufrido por las diversas comunidades criptoislámicas del distrito inquisitorial.

55. Este asunto lo tratamos en “Las élites de la comunidad morisca de Arévalo...”, o.c.

56. Tomo esta idea de la “comunidad emocional” aplicada al universo morisco de M. GARCÍA-ARENAL, “The converted Muslims of Spain. Morisco cultural resistance and engagement with Islamic knowledge (1502-1609)”, en R. TOTTOLI (ed.), *Routledge Handbook of Islam in the West*, Routledge, New York, 2015, pp. 38-54.

57. En tierras castellanas, durante la primera mitad del siglo XVI, las palabras arriero y mercader se usaban en general con el mismo significado, si bien el mercader siempre era más acaudalado que el arriero y nunca era asalariado. A veces se distinguía a un tipo de mercader especialmente rico, que era el que importaba objetos preciosos y se le llamaba joyero. En el último tercio de la centuria, el término “arriero” siguió reservado para designar a los simples transportistas, en cambio “mercader” equivalía a nuestro actual “empresario” cuyo negocio consistía en traer mercancías propias (es decir, compradas por él en lugares lejanos) y comercializarlas él mismo en sus tiendas, o en comprar productos aquí (el más habitual eran las lanas y los paños) y llevarlos a otros lugares para venderlos por su cuenta.

58. Por ejemplo, así ocurrió en 1565 con el mercader arevalense Pedro Ruiz, a quien la Inquisición descubrió que viajaba a Argel aprovechando que “iba y venía a Valencia y envía la recua a Castilla con los criados” (AHN, Inq. leg. 3205-2). A dificultar los eventuales controles contribuiría que a veces algunos arrieros llevaban estudiantes con ellos: eran los llamados “ordinarios”, una especie de correos oficiales entre dos localidades. En Arévalo hubo varios moriscos dedicados a esta especialidad (AHPAv, Prot. 2250 f.975; 13-X-1589 y Prot. 2318 f. 79-84; 11-IV-1597) y en Ávila aún más (S. de TAPIA, *La comunidad morisca...*, o.c., p. 193).



Lugares donde está documentada la presencia de moriscos de Arévalo y la del Mancebo (1503-1550).

Por otra parte se supone que el Mancebo de Arévalo recorrió parte del territorio del reino simulando ser un miembro más de la recua<sup>59</sup>. Es difícil imaginar que estuviera ejerciendo la arriería todo el tiempo que dedicó a recorrer el país para reunirse con comunidades criptoislámicas o para encontrarse con personas con las que quería entrevistarse para ampliar sus conocimientos. Más lógico es pensar que comenzaría acompañando a alguno de sus familiares en la recua y que, al cabo de un tiempo, iría dando prioridad a sus actividades proselitistas, fase en la que viajaría acompañando a cualquier arriero morisco –aunque no fuera pariente– que viajara al lugar donde él quería ir. El Mancebo aprovecharía la estancia en los mesones y los encuentros en los caminos para pedir a otros arrieros moriscos que le ayudaran a concertar las reuniones en los pueblos donde tuviera información de la existencia de grupos de cristianos nuevos dispuestos a recibirle para tener alguna de “las juntas que tan de ordinario hay entre ellos”, como más tarde se dijo en las Cortes de Madrid de 1592-1598<sup>60</sup>.

Fuera o no arriero, lo que sí afirma nuestro personaje en alguna ocasión es que se relacionaba con moriscos que viajaban “con ciertas mercancías” y que la primera parte de su proyectado peregrinaje a la Meca la haría con una compañía “que ya estaban a punto en Ávila la Real”<sup>61</sup>.

Con el objeto de comprobar si hay cierta correspondencia entre los quehaceres de los auténticos recueros moriscos arevalenses y el deambular de nuestro cronista clandestino, hemos revisado los lugares donde aparece –según la documentación consultada<sup>62</sup>– algún cristiano nuevo de Arévalo entre 1503 y 1550 y el número de veces en que ocurre. El resultado son 17 lugares en 51 ocasiones, tal como se recoge en este cuadro:

LUGAR	Nº	LUGAR	Nº
Valencia	11	Aragón	1
Granada	9	Barcelona	1
Berbería	8	Coín (Málaga)	1
Medina del Campo	6	Córdoba	1
Sevilla	2	Requena (Valencia)	1
Piedrahíta (Ávila)	2	Segovia	1
Priego (Córdoba)	2	Sevilla	1
Villalón de C. (Valladolid)	2	Toledo	1
Almagro (Ciudad Real)	1		

59. Harvey lo sugiere en su tesis inédita *The Literacy Culture*.

60. *Cortes de Castilla*. En 4.2: Tipo/Fuente 1,10 – Activar., Madrid, 1887, tomo XIII, p. 97.

61. *Tafsira*, 3r.

62. Ante la práctica ausencia de protocolos notariales, las fuentes de donde proceden estos datos son varios procesos de la Audiencia Real (ARChV), otros procesos del Consejo Real de

Además está documentada su relación con personas de Ávila, Bilbao y Gandía. En estos contactos participan 40 personas, a alguna de las cuales las vemos en más de un lugar. La mayoría –24 en total– son mercaderes o arrieros que realizan viajes comerciales. También están incluidos los que marcharon al norte de África para “tornarse moros” (con un número impreciso aunque superior a los 8 aquí registrados) o los que al poco de bautizarse se trasladaron a Granada (5 familias). Posteriormente hubo otros que se marcharon huyendo de la Inquisición (aunque antes de 1543 fueron casos muy limitados), o para contraer matrimonio. El resultado fue que en aquella comunidad de unas 90 familias, casi la mitad de ellas contaban con alguien que viajaba, en la mayoría de los casos regresando a la villa castellana y en otros estableciendo su hogar en tierras lejanas; los que se asentaron en otras regiones continuarían en contacto con los que permanecieron en Arévalo a través de los arrieros castellanos.

Además de esos 17 lugares donde se detecta la presencia de moriscos arevalenses, inevitablemente tuvieron que conocer muchísimas más localidades, que eran las que se encontraban en el trayecto antes de llegar al destino. Dada la relativa lentitud con la que se desplazaban las recuas (ocho leguas al día)<sup>63</sup>, en no pocos lugares se tendrían que detener para descansar, tanto ellos como las mulas. Es muy probable que a lo largo de los años desarrollaran en esos lugares amistades, la mayor parte de las veces con otros moriscos –residentes en el lugar o viajeros como ellos–. En este punto es obligado aludir a la importante función que para los arrieros moriscos cumplían los mesones, especialmente si –como sucedía con frecuencia– estaban regentados por otros cristianos nuevos. Así pues, durante algunos de estos momentos de descanso obligado tendrían oportunidad de intercambiar informaciones referidas a asuntos profesionales (estado de los puentes o vados, virtudes o defectos de tal o cual venta o mesón, oportunidades o inconvenientes comerciales sobrevenidos, etc.) y también a confidencias propias de los criptomusulmanes (posibles novedades en las normas dispuestas por la Iglesia respecto a su control, presencia de inquisidores en algún punto del recorrido, consultas sobre ritos coránicos, etc.). Incluso está documentado que algunos mesoneros moriscos acogían y ocultaban a correligionarios que huían del Santo Oficio. Esta última circunstancia terminó por ser conocida por los inquisidores quienes, precisamente desde Arévalo, llegaron a proponer al Consejo de la Suprema en 1568 que “ninguna persona destes convertidos fuese ni pudiese ser mesonero porque los arrieros que vienen dellos, así del Andalucía como los hombres que pasan allende a estas partes, se andan entre ellos como entre sus parientes y allí son encubiertos por muchos días, de donde an venido las cosas que an acaesçido antes de aora”<sup>64</sup>. Pero esta dispo-

---

Castilla y provisiones del R.G. del Sello (en el AGS) y las secciones Inquisición y Clero (en el AHN).

63. Vid. G. MENÉNDEZ PIDAL, *Los caminos en la historia de España*, ed. Cultura Hispánica, Madrid, 1951, p. 89. Cada legua equivalía a 5,5 km.

64. AHN, En WP 4.2: Tipo/Fuente 2,10 – Activar. Inq. En 4.2: Tipo/Fuente 1,10 – Activar. leg. 3198, exp. 120.

sición no surtió efecto porque está constatada la presencia de mesoneros moriscos hasta las vísperas de la expulsión<sup>65</sup>.

En esta materia, la realidad reflejada por la documentación de nuestros archivos coincide bastante con lo relatado por el Mancebo de Arévalo en su *Tafsira*. Lo cual es bastante lógico ya que, como veremos, el padre y los tíos de quien pensamos que era el propio Mancebo eran arrieros o mercaderes. T. Narváez enumera los 21 lugares visitados por el autor de *Tafsira* y vemos cómo hay 10 coincidencias con nuestra lista. También la investigadora puertorriqueña ha constatado que el cronista castellano utilizaba los mesones, no solo para descansar sino también para concertar entrevistas con ciertas personas, como ocurrió con Baray Gonssáles de Ávila con quien se citó en la venta de san Clemente (Cuenca)<sup>66</sup>. Allí coincidió con Nuzzayta Kalderán, una anciana maga y partera experta en el Corán, que también había viajado por muchos lugares, desde El Cairo hasta Ávila o Segovia; el Mancebo, ávido de aprender, mantuvo con ella intensas pláticas en el mesón durante nueve días<sup>67</sup>.

Uno de los lugares donde coinciden las presencias del Mancebo y de los arrieros arevalenses fue Granada. En principio se puede pensar que para estos arrieros la ciudad nazarí no era un lugar como cualquier otro, sino la referencia más representativa de aquella “comunidad emocional” a la que ellos se empeñaban en pertenecer. Un detalle que puede reforzar esta idea es la existencia –constatada al menos desde 1556<sup>68</sup>– de un espacio en la morería de Arévalo al que llamaban el Albaicín: sólo alguien que hubiera visto ese barrio granadino y hubiera paseado por sus calles en aquel siglo –cuando las huellas del pasado islámico tenían que ser abrumadoras– y que, además y sobre todo, percibiera aquel ambiente como algo querido o añorado, sólo alguien así, decimos, pudo poner este nombre al corazón de la morería de nuestra villa castellana.

65. Vid. nuestro artículo “Arrieros, mercaderes, mesoneros... la movilidad de los moriscos de Castilla la Vieja”, *Circulaciones mudéjares y moriscas. Redes de contacto y representaciones*, UNED, Madrid (en prensa).

66. Sería la Venta de Lomas, a las afueras de San Clemente, hacia el norte, que ya viene recogida en el *Itinerario de todos los caminos*, dibujado por Juan de Villuga en 1543 (vid. supra nota 19). En la actualidad hay una calle en San Clemente llamada Venta de Lomas, al norte de la población.

67. T. NARVÁEZ CÓRDOVA, “Nota preliminar” a su edición de *Tratado [Tafsira]...*, o.c., pp. 26, 61-64 y 275-276.

68. En un contrato de un censo entre dos familias moriscas y un noble arevalense, al indicar la ubicación de la casa con su corral que los cristianos nuevos ponen como garantía, se dice que la casa está “en el arrabal o barrio nuevo de Arévalo a la calle que va a San Andrés, a do llaman el Albaicín” (AHPAv, Prot. 2070 f. 189; 22-XII-1556). Otras referencias: Prot. 2034 f. 54 v (3-II-1570); Prot. 2034 f.80 (30 -I-1571) y Prot. 2186 f. 87-90v (15-VI-1611).

## EL MANCEBO DE ARÉVALO REGRESA A SU PUEBLO

Volvemos a 1543, cuando la Inquisición estaba dilucidando los términos en que se redactaría en Edicto de Gracia a los moriscos de Arévalo y Medina del Campo. Según nuestra propuesta este año apareció por su pueblo el Mancebo ¿En qué nos basamos para hacer tal afirmación? En la aparición de una documentación hasta ahora no relacionada con nuestro clandestino escritor. Antes de continuar, queremos reiterar que no estamos ante una evidencia de que la identificación de la persona que vamos a proponer como el Mancebo de Arévalo sea necesariamente certera. Se trata más bien de una hipótesis que consideramos razonable y plausible.

He aquí un resumen del pleito en el que se alude marginalmente a una persona que podría ser el Mancebo de Arévalo<sup>69</sup>. En enero de 1552 se ve, ante el corregidor de Arévalo, una demanda de Francisco Verdugo –un regidor de la villa que también era aposentador del emperador– reclamando para la “Cámara e Fisco Real” los bienes que habían pertenecido a Hernando de Barrionuevo, morisco de Arévalo, porque éste y otros cinco correligionarios<sup>70</sup> “hace unos diez años... con gran ofensa y vituperio de las leyes... se habían ido y ausentado de la dicha villa y de mis reinos de Castilla y pasaron allende la mar con ánimo e intención de tornar y seguir la mala e dañada y perversa secta mahomética”. La sentencia dictada por el corregidor es favorable al aposentador del emperador pero Francisco de Barrionuevo, hermano de Hernando, recurrió la sentencia “por sus intereses y honra” y el pleito llegó en grado de apelación a la Audiencia Real de Valladolid. En mayo de 1552, Francisco salió en defensa de su hermano diciendo “no se ausentó destos reinos para pasar la mar para volver a ser moro” sino que, como “era hombre travieso y se había acuchillado en la villa de Arévalo con un alguacil y había habido otras cuestiones con otros... y para no ser preso se había ausentado y después de la sentencia había sido visto en el reino de Málaga en las guarniciones donde había estado y allí se había muerto y muy buen cristiano, e así lo era quando estaba en la villa de Arévalo”. Además, los bienes de su hermano le pertenecían a él, Fran-

69. ARChV, Reg. Ejec. 842,28. En realidad el pleito en cuestión no se conserva pero sí un amplio y detallado resumen de 17 folios a doble página: es lo que en el argot judicial español se denominaba la “carta ejecutoria”, documento oficial que el tribunal emitía a petición de una de las partes litigantes –normalmente, la ganadora–. Hemos buscado sin éxito el expediente completo de este pleito. Desde aquí agradecemos al personal del Archivo de la Chancillería de Valladolid su generosa colaboración en la búsqueda de dicho documento.

70. Entre los que estaba Antonio Casado quien, según los inquisidores toledanos que investigaron la estancia de Agustín de Rivera en Arévalo, tenía un libro en que “de un cabo estaba la oración escrita en moriego y en el otro cabo escrita e declarada en romance” (AHN, Inquisición, Toledo, leg. 197, 6, apud M. GARCÍA-ARENAL, “La Inquisición y los libros de los moriscos” en A. MATEOS PARAMIO y J. C. VILLAVARDE AMIEVA (coords.), *Memoria de los moriscos. Escritos y relatos de una diáspora cultural*. Exposición celebrada en la Biblioteca Nacional, junio-septiembre 2010, pp. 68-69).

cisco, “como a hermano heredero legítimo abintestato y por ausentarse [Hernando] de su tierra no se entendía que se iba a volver moro ni a pasar la mar pues muchos cristianos e hidalgos se ausentan de sus tierras para las Indias e Italia e otras partes. Porque no se seguía ausentarse e luego volverse moro”.

El abogado del regidor Francisco Verdugo se esforzó en demostrar que la huida de Arévalo en realidad estuvo motivada por el deseo de “pasar allende la mar –donde estaban otros sus deudos e parientes– con ánimo e intención de tornar y seguir la mala e dañada y perversa secta mahomética... lo uno por ser deçendiente de moros y lo otro porque un hermano suyo que se decía Gutierre e menor que el dicho Hernando de Barrionuevo, estando en la dicha villa de Arévalo y en otras partes, leía el Alcorán a los nuevamente convertidos y por ello habían (sic) sido preso (sic) por la Santa Inquisición y, al tiempo que se dio perdón general<sup>71</sup> y fueron reconciliados, le habían mandado estar en un monasterio çierto tiempo e allí murió”. Y más adelante, en un recurso a la sentencia dada por los oidores de la Audiencia Real, dice que Hernando de Barrionuevo “siendo muchacho e antes e al tiempo que se fuese era pública voz y fama que leía y enseñaba cosas que tocaban a la ley de los moros contra nuestra santa ley católica [como] lo avían hecho sus padres y agüelos e deudos”.

Esta última expresión relativa a sus padres, abuelos y parientes debe ser considerada como la típica expresión producto del arraigado prejuicio de las autoridades respecto a la absoluta entrega al proselitismo islamista de todos y cada uno de los moriscos y respecto a su odio al cristianismo. Tenemos información de las profesiones de los padres y los abuelos de estos jóvenes y no hemos hallado nada que nos induzca a pensar que eran alfaquíes antes de 1502 y que con posterioridad al bautizo llevaran a cabo algún tipo de actividad proselitista.

Así pues, según el regidor Francisco Verdugo, tenemos a dos hermanos jóvenes y solteros que hacia 1541-1543 enseñaban el Islam a otros correligionarios sirviéndose de un libro. Nos atrevemos a proponer que Gutierre es el que hoy conocemos como Mancebo de Arévalo ¿Por qué excluimos a Hernando? Por dos motivos: porque su hermano mayor dice que era propenso a las peleas (era “hombre travieso y se había acuchillado con un alguacil... y con otros”); y porque, cuando se marcha del pueblo, lo hace con otros varios correligionarios, algo así como su pandilla de amigos, lo que indica que había vivido continuamente en el pueblo. En cambio, de Gutierre no se dice nada más que “leía el Alcorán a los nuevamente convertidos y por ello habían (sic) sido preso”; ni el regidor ni su abogado conocían nada de este personaje. De donde se infiere que Hernando había vivido siempre o casi siempre en Arévalo donde tenía un círculo de amigos y era conocido por su vivo temperamento; en cambio de Gutierre no se da ningún detalle de su vida y carácter porque apenas le conocerían ya que probablemente hacía años que pasaba la mayor parte del tiempo fuera de Aré-

---

71. Sin duda se refiere al Edicto de Gracia de 1543 para los de Arévalo y Medina del Campo más arriba comentado.

valo<sup>72</sup> y solo aparecería de vez en cuando a causa de su “oficio” de arriero. En todo caso, según nuestra fuente, ambos murieron en torno a 1543-1544.

Si damos credibilidad a esta declaración, tanto Gutierre como Hernando sabían árabe y se atrevían a explicar el Corán, lo que nos lleva a pensar que en su casa el ambiente sería muy islamizado y de un nivel cultural superior a la media.

Volvamos a las frases dedicadas a Gutierre en el proceso:

“un hermano suyo que se decía Gutierre e menor que el dicho Hernando de Barriouuevo, estando en la dicha villa de Arévalo y en otras partes, leía el Alcorán a los nuevamente convertidos y por ello habían (sic) sido preso (sic) por la Santa Inquisición y, al tiempo que se dio perdón general y fueron reconciliados, le habían mandado estar en un monasterio cierto tiempo e allí murió”.

Vemos que Gutierre era el menor de los hermanos y se infiere que él y Hernando estaban solteros. Las actividades proselitistas no se limitaban a Arévalo sino que se extendían a “otras partes”. Da la impresión de que esas “otras partes” no estaban muy alejadas de Arévalo porque, si así hubiera sido se habría empleado la expresión “otros lugares del reino”; podemos suponer que se está refiriendo a Madrigal, Medina del Campo u Olmedo, villas situadas en un radio de 30 km de Arévalo entre las que había mucho contacto. Se dice que Gutierre “estando en la dicha villa de Arévalo... leía el Alcorán a...”; el gerundio “estando” empleado en el siglo XVI corresponde a lo que hoy diríamos: “cuando estaba”. Con esta interpretación podemos aceptar que se nos está diciendo que este Gutierre habitualmente estaba fuera de la villa pero que a veces venía a Arévalo. Leer el Corán y glosarlo era la forma habitual de instruir a los criptomusulmanes en su fe; parece evidente que lo leería en árabe y se lo traduciría, lo que nos lleva al hecho de que Gutierre no solo sabía suficiente árabe sino que tenía los conocimientos del Islam necesarios para explicar a sus correligionarios el contenido del libro sagrado. Al ser detenido no fue llevado a una cárcel como las que habitualmente empleaba la Inquisición con sus presos sino que fue internado en un monasterio, que probablemente fuera el de San Francisco<sup>73</sup>, lo que puede interpretarse como que recibió cierto trato de favor. Supongo que con este gesto la Inquisición deseaba ser prudente en la relación con los criptomusulmanes arevalenses ya que en aquellos días se estaban considerando las circunstancias en que se concedería el Edicto de Gracia a los moriscos de la villa. La voluntad del Inquisidor General Tavera era que el Edicto contribuyera a la corrección de ciertos aspectos externos del comportamiento morisco con el fin de facilitar su integración social con los cristianos viejos. El propio Carlos V intervino en la redacción de los términos del Edicto acentuando

---

72. Esta ausencia habitual de Gutierre explica que, cuando Ana de Fonseca delata en 1540 a “muchas personas convertidas de moros que habían apostatado”, el nombre de Gutierre no aparezca (AHN, Inq. Libro 574, fol. 3v, 24-VI-1540).

73. Era el más grande y el que tenía más recursos. El otro era el de los trinitarios (cf. J. J. MONTALVO, *De la historia de Arévalo*, vol. II, pp. 132-134).

su benignidad; por ejemplo se opuso a que, los que confesasen sus errores y se acogiesen a la gracia, sufrieran penas pecuniarias indicando que solo fueran penas espirituales “porque los dichos moriscos vengan con más voluntad a la dicha confesión”<sup>74</sup>. Esta benevolente actitud del Santo Oficio contrasta con el trato que pocos años después daría a aquellos “cristianos nuevos de moros” que considerase incurrieran en “las herejías de la secta de Mahoma”. Es posible que también influyeran otros factores en el ingreso de Gutierre en un convento, en vez de en la cárcel donde estarían los que participaron en la “complicidad” de 1540-1541, tales como el hecho de que esta persona acabara de llegar a la villa de forma que era evidente que no había participado en aquel complot y los inquisidores no querían que hubiera contacto entre ellos; también pudo producirse una eventual reclamación del padre guardián de los franciscanos porque Gutierre quizá fuera un antiguo y especial alumno. O la circunstancia de ser miembro de una familia con cierta protección en la corte. En todo caso parece que no hubo proceso inquisitorial alguno, lo que significa que la Inquisición no fue consciente de quién era realmente el detenido; por fortuna para él nadie en Castilla sabía que en alguna parte de España había varios manuscritos favorables a la “secta mahomética” escritos por él.

Podemos preguntarnos por qué aparece el Mancebo por Arévalo en 1543. Probablemente porque, como veremos más adelante, es muy posible que hubiera regresado de su peregrinación a la Meca<sup>75</sup> y deseaba ver a su familia; la misma necesidad de contacto familiar la tendría incluso en el caso de que no hubiera realizado este largo viaje sino que llevara mucho tiempo recorriendo los duros caminos y ventas de España. O quizá regresó porque tuvo conocimiento –a través de cualquiera de los arrieros abulenses dispersos por el país– de que se estaba gestando un Edicto de Gracia en su tierra y quiso estar presente a fin de intentar contrarrestar –si fuera posible– los efectos aculturadores de las iniciativas inquisitoriales.

A lo largo del pleito entre el regidor Francisco Verdugo y el morisco Francisco de Barrionuevo se dice que este Gutierre era hijo de Cristóbal de Barriónuevo y de su esposa Catalina Velázquez, ya difuntos en 1552. También se indica que la abuela de Gutierre se llamaba Catalina Franca. Como de pasada se dice que Gutierre murió en el convento ¿quizá había regresado enfermo a Arévalo de su viaje a la Meca y murió al poco tiempo? Esta hipótesis casa mal con lo que sabemos acerca de que iba a otros lugares a instruir en su fe coránica ¿Es posible que muriera como consecuencia del eventual tormento al que le habría sometido la Inquisición? ¿O que huyera del convento y, para evitarse proble-

74. AGS, Patronato Real, leg. 28-49.

75. Precisamente, algunos especialistas debaten sobre la existencia de un cuarto texto del Mancebo titulado *Peregrinación del Mancebo de Arévalo* (vid. M<sup>a</sup> T. NARVÁEZ, *Tafsira*, o.c., pp. 14-15 y J. C. VILLAVARDE, “Los manuscritos aljamiado-moriscos: hallazgos, colecciones, inventarios y otras noticias”, *Memoria de los moriscos*, o.c., pp. 91-128).

mas, los frailes hicieron creer que había muerto? Todo parece indicar que nadie sospechó que esta persona fuera autor de tres libros en los que se animaba a los moriscos a perseverar y a mejorar el conocimiento de su fe islámica.

El hermano que sobrevivió, Francisco de Barrionuevo, aparece como mercader en la documentación posterior y, como hicieron algunos de sus paisanos dedicados como él al comercio, se trasladó a vivir a Medina del Campo, aunque continuó relacionándose con la gente de Arévalo. En 1574 se dice de él que ya es difunto<sup>76</sup>.

## RAÍCES FAMILIARES DEL PERSONAJE

**Padre y abuelos paternos.** Ya se ha visto cómo el padre de Gutierre era Cristóbal de Barrionuevo, mercader, natural de Ávila, que se asentó en Arévalo al casarse con Catalina Velázquez. En 1552 ya habían fallecido ambos. Cristóbal de Barrionuevo apenas aparece en la documentación manejada<sup>77</sup>. Era hijo del acaudalado mercader y joyero abulense Juan de Barrionuevo. Éste en 1503 vive en Ávila, en el barrio de San Nicolás, es decir, en la morería, y sabe escribir. En 1507 es calificado como “nuevamente convertido”<sup>78</sup>, atributo exclusivamente empleado para los “nuevamente convertidos de moros”. Ser designado como joyero no significaba que hiciera joyas sino que las importaba de otros lugares. Ya dijimos que este tipo de mercaderes solían ser los más pudientes dentro de su gremio; efectivamente en nuestras fuentes Juan de Barrionuevo siempre aparece como uno de los cuatro moriscos más ricos de la ciudad<sup>79</sup> y –si se tenían en cuenta también los cristianos viejos y los descendientes de judeoconversos– ocupaba el lugar 17º de los 25 individuos que constituían la élite burguesa de la ciudad en la segunda década de la centuria<sup>80</sup>. Además de riqueza, poseía reconocimiento social, tanto dentro de la comunidad morisca como entre la mayoría del colectivo de los comerciantes de la ciudad. Esto es lo que cabe inferir del siguiente episodio: en 1503 los 46 mercaderes y artesanos más activos de Ávila (entre los que están tres joyeros moriscos: Juan de Çamora, Lope Enríquez y Juan de Barrionuevo) presentan ante el Consejo Real una demanda contra una carta

76. AHPAv, Prot. 2034, fols. 291v, 321, 440-441 y 554-567v.

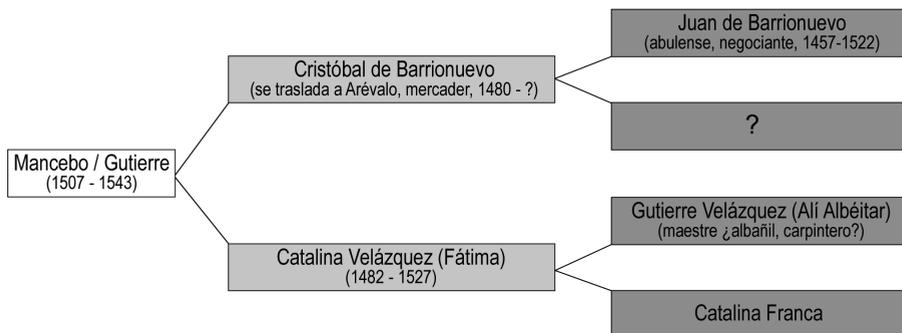
77. En 1529 ya vive en Arévalo y su hermano Francisco Pamo, que reside en Ávila, le da poderes para que cobre de un morisco arevalense una obligación que le debe (AHPAv, Prot. 7, f. 73). Conviene advertir que antes de 1542 solo se conserva un volumen de Protocolos Notariales de Arévalo a pesar de que sabemos que había varios escribanos activos en la villa; además el que se conserva solo abarca de 1504 a 1511 y no es muy voluminoso (258 folios).

78. AHPAv, Prot. 408, f. 113.

79. Desde 1503 a 1520 aparece entre los convertidos de la ciudad que más pagaban en el servicio real (ver S. de TAPIA, *La comunidad morisca de Ávila*, o.c., pp. 497-499).

80. Ver S. de TAPIA, “Ávila en la encrucijada de Castilla: la rebelión de las Comunidades” en *Historia de Ávila V, Edad Moderna, 1ª parte*, IGDA, Ávila, 2013, p. 225.

de los Reyes en la que se ordenaba que la feria anual de la ciudad se celebrase en el Mercado Grande en vez de en el Mercado Chico “donde viven la mayor parte de los tratantes de Ávila”<sup>81</sup>. Desconocemos cómo se llamaba su esposa. En cambio sabemos que, además de Cristóbal, tuvo otro hijo llamado Francisco Pamo y un yerno, Luis de Guzmán, negociante, también convertido<sup>82</sup>.



**Madre y abuelos maternos.** La esposa de Cristóbal de Barrionuevo y madre de Gutierre fue Catalina Velázquez. Ésta tenía que ser necesariamente hija de alguno de los dos hermanos Albéitar –Alí o Yuçafe– que al bautizarse en 1502 recibieron los nombres de Gutierre Velázquez y Juan Velázquez, respectivamente. Me inclino porque fuera hija de Alí/Gutierre precisamente por el hecho de que pusiera a uno de sus hijos el nombre del abuelo del niño, Gutierre. Además, tenemos constancia documental de que Alí Albéitar tenía una hija, llamada Fátima<sup>83</sup>. Muy probablemente esta Fátima se bautizaría como Catalina Velázquez y, una vez casada con Cristóbal de Barrionuevo, el joven matrimonio se

81. Vid. G. del SER QUIJANO, *Documentación medieval abulense en el A.G.S., Sección Cámara de Castilla – Pueblos, (1453-1504)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2013, p. 187.

82. No eran muchos los moriscos apellidados Barrionuevo que vivían en Arévalo. Después del pleito de 1552 destacamos a dos de ellos que tenían alguna peculiaridad. Ambos eran miembros de la Cofradía del Stmo. Nombre de Jesús, en la parroquia de Santo Domingo (la otra parroquia –junto con el Salvador– en la que los moriscos eran feligreses): Úrsula de Barrionuevo, viuda de Melchor de Buenavida, cerero, el cual fue condenado a muerte por la Inquisición pero logró escapar, por lo que fue relajado en estatua en 1570. El otro le vemos en 1594: “Juan de Barrionuevo, del barrio, escribiente de Francisco Alonso”; el apelativo “del barrio” significaba (lo mismo que ocurría en Valladolid) que era morisco, y se usaba cuando había posibilidad de confusión con otra persona; obsérvese que su profesión estaba relacionada con las letras.

83. En 1500 se celebró un pleito entre Alí Albéitar, en nombre de su hija Fátima, y Giber Bory sobre incumplimiento de dote matrimonial por parte de Giber Bory, que quería casarse con Fátima (ARChV, Reg. Ejec. 150, 38). Aunque el expediente está inconcluso, parece que el matrimonio no tuvo lugar. Y, como veremos enseguida, esta joven se casaría poco después –no sabemos si antes o después del bautizo– con el hijo de Juan de Barrionuevo.

desplazó a vivir a Arévalo, donde nacerían sus tres hijos (Francisco, Hernando y Gutierre). Si decimos que tenía que descender de los Velázquez favorecidos por los reyes es porque, antes de estos Velázquez, ningún mudéjar ni morisco de Arévalo (ni de Ávila) tuvo ni podía tener este apellido porque era el de la familia más poderosa de la villa, tal como vimos más arriba.

Así pues, Alí Albéitar/Gutierre Velázquez fue el abuelo materno de Gutierre. Es el “maestre” mudéjar protegido por la reina Isabel, a quien en 1502 los Reyes Católicos le concedieron, a él y a sus “hijos y nietos ... e vuestros descendientes, seades e sean hidalgos e gocéis de todas las honras, esençiones... de que gozan todos los hidalgos”<sup>84</sup>. Gutierre Velázquez, el morisco, estaba casado con Catalina Franca, quien, en consecuencia, era la abuela materna de Gutierre. Esta señora, siendo viuda consta que era una mujer muy rica<sup>85</sup>.

## OTROS FAMILIARES Y PARIENTES

**Francisco Pamo**, hermano de Cristóbal de Barrionuevo –el padre de Gutierre– y por tanto tío carnal del Mancebo. Heredó el dinamismo comercial de su padre, Juan de Barrionuevo. Como éste, vivía en Ávila en el barrio de San Nicolás. En varias ocasiones la documentación indica que es hijo de Juan de Barrionuevo y hermano de Cristóbal de Barrionuevo<sup>86</sup>. Sabía firmar bien. Nació hacia 1496 y en 1524 ya había casado con María Enríquez, la más rica heredera de la comunidad morisca de Ávila ya que era hija de Lope Enríquez, el acaudalado joyero-mercader morisco que al bautizarse recibió –como Alí Albéitar y otros– el privilegio de la hidalguía<sup>87</sup>. Pamo al casar se trasladó a vivir en casa de su suegro, que para entonces ya era bastante mayor. Aquella era la casa más

84. AGS, Sección Mercedes y Privilegios, leg. 391 – 48 (vid. Carmelo LUIS LÓPEZ, *Poder y Privilegio en los Concejos abulenses en el siglo XV*, IGDA, Ávila, 2001, pp. 257-259). Este comportamiento de los reyes no fue algo exclusivo de Arévalo: en otros lugares de Castilla la Vieja sucedió otro tanto (vid. nuestro artículo “1502 en Castilla la Vieja...”, o.c., pp. 142-144).

85. En el pleito de 1552 se dice que Hernando de Barrionuevo heredó de su abuela Catalina Franca 100.000 mrs “como uno de tantos herederos”. Esta información nos permite saber que esta señora fue la abuela materna de Gutierre. Teniendo en cuenta que el gobernador don Gutierre Velázquez de Cuéllar estuvo casado con doña Catalina Franca (Bibliot. de la Academia de la Historia, *Colecc. Salazar*, M-72 f° 70 a 75; n° 54882 del inventario) es casi seguro que, lo mismo que Alí Albéitar al bautizarse tomó el nombre de Gutierre Velázquez, su esposa tomara el de Catalina Franca. Por tanto, los nombres y apellidos del abuelo y abuela maternos de nuestro Gutierre fueron los mismos que los del “gobernador” de Arévalo y de su esposa (Gutierre Velázquez y Catalina Franca, respectivamente).

86. Por ejemplo en el padrón del Servicio Real de 1524 aparece como el vecino 150 de la cuadrilla de San Nicolás: “Juan de Barrionuevo, difunto, Francisco Pamo su hijo” (AHPAv, Ayuntamiento, 60 7/10). Y en 1529 otorga poder a “Cristóbal de Barrionuevo, mercader, mi hermano, vecino de Arévalo” (AHPAv, Prot. 7, f. 73).

87. Vid. supra nota 25 y también nuestro art. “1502 en Castilla la Vieja...”, o.c., p. 147. Y nuestro libro *La comunidad morisca...*, o.c., pp. 238-240 y 387-388.

lujosa de los moriscos de la ciudad y, para incrementar su ostentación, en 1528 Francisco Pamo compró en Medina del Campo –probablemente por indicación de su suegro– una esclava negra<sup>88</sup>. En 1549, con Lope Enríquez ya difunto, la casa de su viuda –donde probablemente seguía viviendo Pamo con su esposa– fue descrita por un inquisidor así: “Tienen la mayor tienda de mercadería y trato que ay en Ávila y no ay persona de calidad que no les deba dineros en cantidad, hasta las monjas de los monasterios... Ésta de Lope Enríquez y sus hijos... fueron muy tardíos y malos confitentes y cuando se prendieron se alborotó toda Ávila y tuvieron y han tenido tanto negocio y favor qual nunca yo vi en negocio de inquisición. Son gente muy bien tratada y los hijos muy vestidos de seda y oro y olores costosos...”<sup>89</sup>.

**Ambrosio Albéitar**, hermano de su madre, por tanto tío carnal de Gutierre, como Francisco Pamo, aunque por línea materna. Probablemente no vio con buenos ojos que sus padres (Gutierre Velázquez y Catalina Franca) al bautizarse tomaran nombre y apellidos del funcionario de confianza de la reina Isabel y de su esposa. En marzo de 1504 ya ha recuperado su apellido árabe y se hace llamar Ambrosio Albéitar cuando viaja a Valencia como mercader, acompañado de su paisano Martín Berenguel, “que antes se decía Haçan Perexil mercader”<sup>90</sup>; ese año ambos escriben a los reyes quejándose de que en algunos lugares se les cobran derechos ilegales<sup>91</sup>. Es destacable que una persona joven, que hace menos de dos años que se ha hecho cristiano, se atreva a escribir a los Reyes Católicos por un asunto en cierta manera menor. Sin duda estamos ante un personaje que tenía un alto grado de seguridad en sí mismo. Efectivamente, en 1529 le volvemos a encontrar en aquella asamblea de la comunidad morisca arevalense en la que los convocados le eligieron a él –y a su pariente Hernando Bori– como sus portavoces ante las autoridades cristianas<sup>92</sup>. Ambrosio Albéitar tuvo varios hijos: Isabel (muere soltera en III-1542), Ana Albéitar (esposa del activo mercader Gil Avancique), Juan Albéitar, mercader (hace negocios con Valencia apoyándose en su hermano Gabriel A.), Luis Albéitar, mercader (vende telas de lujo... vive en Arévalo en la plaza del arrabal) y Gabriel Albéitar, mer-

88. AHPAv, Prot. 7, f. 24.

89. AHN Inq. leg. 4603, exp. 1 (s.f.).

90. Éste y su hermano Caçín Peregil se marcharon a vivir a Granada, donde están asentados en 1508 (AGS, Sello, abril, 1508). Uno de los dos pudo ser el padre del Francisco Peregil que regresó a Arévalo en 1527 (vid. supra nota 49). La amistad entre Ambrosio Albéitar, el tío de Gutierre, y estos “Peregiles” que se marcharon a Granada y vivieron junto a la puerta Elvira, pudo facilitar la estancia de Gutierre en esa ciudad, cuando fue a visitar a la mora de Úbeda, que también residía en el mismo barrio que los Peregil.

91. AGS, Sello, marzo, 1504. Publicado por C. LUIS LÓPEZ, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, vol. XXI, pp. 202-203. En su escrito se quejan a los Reyes Católicos de que “ellos e otros muchos vecinos de la dicha villa [Arévalo] tratan en mercaderías e andan continuamente caminos” y al cruzar el río Tajuña el barquero les lleva unos derechos que son ilegales.

92. Vid. supra nota 48.

cader que se trasladó a Valencia, y del que hablaremos enseguida. Es destacable que todos estos mercaderes eran primos hermanos de Gutierre.

**Gabriel Albéitar**, mercader. Primo carnal del Mancebo. En 1542 todavía vive en Arévalo. En 1553 ya es “estante en Valencia”, donde alcanzó un volumen de negocio muy alto, manteniendo a lo largo de los años contactos económicos y de todo tipo con sus paisanos<sup>93</sup>. En 1562 renuncia a su vecindad en Arévalo, probablemente –como hizo algún otro correligionario– para no ser incluido entre los que estaban obligados a participar en el pago del “situado” de 400.000 mrs al año que pagaban los moriscos del distrito de Valladolid.

**Gabriel Bori**. Por lo que sabemos, a finales del siglo XV en Arévalo solo había una familia apellidada Bori (o Buri), la de Gibre, cuyo hijo homónimo ya vimos cómo pleiteó<sup>94</sup> con un hermano de su madre, su tío Alí Albéitar. La hija de éste, Catalina Velázquez, una vez bautizada sería por tanto prima hermana de Gibre/Gabriel Bori. Por tanto nuestro Gutierre –el hijo de Catalina Velázquez– sería sobrino segundo de Gabriel Bori.

**Miguel Bori**. Hijo de Gabriel Bori y, en consecuencia, primo segundo de Gutierre. Era mercader. En 1522 formó parte de una compañía comercial con los miembros de las familias moriscas más ricas e influyentes de la villa y, siendo muy joven, fue elegido diputado del común del arrabal<sup>95</sup> y en 1548-49 procurador del común y de 1546 a 1557 ocupó el importante cargo de depositario del Ayuntamiento de Arévalo. Cuando tuvieron lugar los hechos acaecidos en torno a la “complicidad” de 1540, los inquisidores le consideraban como el personaje más emblemático de la comunidad morisca arevalense... y, sobre todo, el más adinerado, de forma que se le puso una multa desorbitada: 600.000 mrs, es decir el 35,6 % de su patrimonio (valorado por los inquisidores en 4.492 ducados) y a su hijo Gabriel Bori 112.500 mrs. (el 43,4 % de su hacienda). Los demás moriscos recibieron multas mucho más pequeñas<sup>96</sup>. En el desempeño de los cargos municipales nunca renunció a su condición pública de miembro del grupo de los nuevamente convertidos de moros y propuso a un correligionario para ocupar el cargo de alcalde la hermandad<sup>97</sup> por el estado de los pecheros, algo que aceptó el Concejo, no sin cierta resistencia. Su reconocimiento por parte los miembros del Ayuntamiento lo refleja el hecho de que, después de cualquier debate en el Consistorio sobre asuntos económicos –en especial sobre la alhóndiga–, es frecuente que se recoja en las Actas Municipales el acuerdo de “que Miguel Bori entienda en ello”<sup>98</sup>. Su hijo Gabriel Bori con-

93. Contactará con el médico abulense Alonso de Valdivieso cuando éste llegó a Valencia huyendo del Santo Oficio por haber ayudado a su primo Hernando del Castillo (vid. nuestro libro *La comunidad morisca...* o.c. p. 241).

94. ARChV, Reg. Ejec. 150, 38.

95. AMA, *Actas Municipales*, 25-VI-1520 f. 186 v. Y ARChV, Reg. Ejec. caja 370,17. Años 1522-24.

96. AHN, Inq. 4603-I, exp. 1.

97. Una especie de jefe de la policía local.

98. Por ejemplo AMA, 13-X-1548 ó 9-V-1549.

tinuó siendo el rostro oficial de los moriscos de Arévalo al heredar, en cierta forma, la representatividad de su padre<sup>99</sup>.

**Otro Miguel Bori.** El Miguel Bori depositario del Ayuntamiento murió en 1557. Pocos años después, en 1565, tres agentes inquisitoriales, infiltrados entre los moriscos de Castilla la Vieja, declararon que un tal Miguel Bori formaba parte de la red clandestina que ellos habían descubierto, de manera que viajaba a Argel llevando y trayendo cartas y dinero de correligionarios que tenían familiares acá y allá; y que a veces esta red llevó personas que “pasaron el agua” para ir a La Meca. Estos espías informaron que habían oído decir al líder de los moriscos de Segovia que “saben que de Arévalo iban y venían a Valencia y llevaban cartas para Argel y siempre les encaminaba un morisco de allí que se llama Miguel Bori y que un hermano suyo que allí reside va y viene a Valencia con las cartas para Argel y aún pasa allá con avisos”<sup>100</sup>.

Una vez analizada la personalidad sociológica de los familiares de Gutierre, nos llaman la atención tres cualidades. Primera: prácticamente todos disfrutan de una situación económica desahogada, algunos incluso son muy ricos. Segunda: aunque diversificaban sus actividades lucrativas –como hacían en la época los burgueses más dinámicos– predominaba entre este grupo la dedicación al comercio integrado: iban al lugar donde se producía la mercancía, la traían y la vendían en sus tiendas, que eran una especie de bazar. Tercera: varios de ellos desempeñaron cierto protagonismo social tanto en el interior de la comunidad morisca como en la villa de Arévalo. Estos tres perfiles contribuyen a entender mejor la soltura del Mancebo en el desarrollo de su actividad a lo largo de la geografía peninsular.

Aunque no hemos detectado expresiones de anticristianismo entre estos parientes, sí parece que están interesados en conservar y en manifestar su pertenencia a una comunidad peculiar que no puede confundirse con la mayoría cristiana vieja: el indicador más potente de este sentimiento es la existencia de una acentuada endogamia, solo suavizada por la apertura a otros moriscos tan ricos como ellos<sup>101</sup>.

99. Esta familia recibe una atención preferente en nuestro artículo “Las élites de la comunidad...”, p. 462-465.

100. AHN, Inq. leg. 3205-2. Curiosamente, en 1624 y ya en el exilio vemos a un joven valenciano, también llamado Miguel Voris, que practicaba el corso desde Argel y fue detenido cerca de Peñíscola y procesado por el Santo Oficio por apóstata (vid. Hayet BELHMAIED, “Estudio de un proceso inquisitorial de un morisco corsario: Miguel Voris, alias Hamete (Valencia-1624)”, en Raja Yassine BAHRI (coord.), *Cartas de la Goleta*. Actas del Coloquio internacional “Los moriscos y Túnez”, Túnez, 2009, pp. 119-128). Es muy probable que fuera un descendiente directo de los Bori arevalenses quienes, como otros moriscos castellanos que huían de la Inquisición, se habrían asentado en algún momento en Valencia y en 1609 se exiliaron en Argel. Si así fuera, estaríamos ante un pariente lejano de nuestro Gutierre, es decir ¿del Mancebo de Arévalo?

101. Vid. nuestro artículo “Las élites de la comunidad...”, o.c.

Nuestras averiguaciones no permiten suponer la existencia de familiares del Mancebo con orígenes hebreos, si bien es preciso reconocer que es demasiado poco lo que aún se conoce sobre los judeoconversos arevalenses<sup>102</sup>.

## TRASPOSICIÓN DE LO QUE SABEMOS DE GUTIERRE Y SU ENTORNO SOBRE LO QUE SABEMOS DEL MANCEBO Y SU VIDA

En realidad en algunas cuestiones nos pasa con Gutierre lo mismo que con el Mancebo: que, ante la ausencia del dato fehaciente, tenemos que acudir a una propuesta razonable y plausible. Así ocurre con el asunto de las fechas y otros a ellas asociados. Veámoslo.

Sabemos que hacia 1522 murió el abuelo paterno Juan de Barrionuevo<sup>103</sup>. Si aceptamos que falleció a los 65 años (era un hombre rico), habría nacido hacia 1457. Suponiendo que a los 23 años tuviera su hijo mayor (Cristóbal de Barrionuevo), éste habría nacido hacia 1480 y 23 años después, en 1503, nacería su primer nieto, en 1505 el segundo y en 1507 el tercero, Gutierre, el Mancebo. Estamos hablando de una fecha aproximada, obviamente. Podemos suponer que, teniendo en cuenta que este niño era nieto del Gutierre Velázquez al que los Reyes Católicos concedieron el privilegio de la hidalguía, asistiera a partir de los 6 ó 7 años al Palacio Real a aprender las “primeras letras” y allí permaneciera al menos hasta 1517, año en que el protector de su familia, Juan Velázquez de Cuéllar, cayó en desgracia ante el cardenal Cisneros, a la sazón regente del reino. Si esto fue así, durante tres o cuatro años coincidió con Ignacio de Loyola viviendo en el mismo palacio, aunque éste era 16 años mayor que Gutierre. También es posible que, después de 1517, continuara estudiando en el palacio hasta llegar a la pubertad. En ese palacio vivía María de Guevara, la suegra de Juan Velázquez de Cuéllar, la cual, siguiendo la moda entre los aristócratas, estaba adscrita a la Orden Tercera de los franciscanos<sup>104</sup>; es probable que ella fuera una de las personas que leía el ejemplar de *La Imitación de Cristo* que poseía la biblioteca del Palacio Real<sup>105</sup> y que esta piadosa mujer –que era tía-abuela de Ig-

102. Nosotros mismos hemos escrito algo sobre este tema en G. MARTÍN GARCÍA (coord.), *Historia de Ávila, VII, Edad Moderna (siglos XI-XVIII, 3ª parte)*, cap. IV Los grupos marginados, IGDA, Ávila (en prensa).

103. En 1521 aún vive y en 1524 ya es fallecido, según se recoge en los padrones fiscales de ambos años (Repartimiento de alcabalas, año 1521, AHPAv, Ayunt. caja 60, 7/7-1; Repartimiento para pleitos, año 1524, AHPAv, Ayunt. caja 60, 7/10).

104. Vid. R. GUERRA, “San Ignacio de Loyola en Arévalo”, *Actas XXXII Congreso nacional de cronistas oficiales de España*, Madrid, 2006 (inédito).

105. J. M<sup>a</sup> JAVIERRE (*Isabel la Católica, el enigma de una Reina*, Sígueme, Salamanca, 2004, pp. 449-450) se hace eco de los libros manejados en la Escuela de Palacio fundada por la reina Isabel que en 1504 compró María de Velasco, esposa de J. Gutierre de Cuéllar, en la almoneda de los bienes de la reina católica, con destino a la biblioteca del Palacio Real de Arévalo. Entre ellos estaba el libro de Kempis.

nacio de Loyola– fuera el vehículo por el que tuviera lugar el primer acercamiento del Mancebo a Kempis. Curiosamente, es muy probable que todavía se hallara en esta biblioteca el libro “escrito de mano que es el que hizo don ca guidili mofit de los moros de Segovia” (es decir, el *Breviario Çunní* escrito por Iça de Gebir) que en 1468 se recogía en el inventario de la biblioteca de la Duquesa de Arévalo, quien vivía en el mismo Palacio Real<sup>106</sup>. Más arriba hablamos de la influencia directa de esta obra en el *Breve Compendio* del Mancebo<sup>107</sup>.

Cuando Gutierre tuviera 14 o 15 años, es probable que sus padres concertaran con los frailes franciscanos que el joven pudiera asistir a su convento para ampliar su educación. Esta hipótesis la ha propuesto M<sup>a</sup> Jesús Rubiera<sup>108</sup> suponiendo que el monasterio de Menores Observantes de Arévalo estuviera dotado de un Estudio Particular como ocurría en los de los franciscanos de Palencia y Toledo. En éste está documentado que en el siglo XV asistían a sus aulas “muchos caballeros e escuderos e judíos e moros”<sup>109</sup>, es decir profanos, incluso de otras religiones. En este contexto, se entiende que no sería especialmente extraordinario admitir al Estudio del convento arevalense a un joven morisco, que además era hijo y nieto de notables de la comunidad de los “nuevamente convertidos”. Lamentablemente no hemos podido corroborar esta hipótesis porque la documentación del convento franciscano de Arévalo se ha perdido<sup>110</sup>. Ahora bien, sí hemos comprobado que en la primera mitad del siglo XV este convento ofrecía, a niños y jóvenes ajenos a la orden franciscana, estudios que iban desde las “primeras letras” hasta los que preparaban para ir a la Uni-

106. G. A. WIEGERS, “*Breviario Çunní*, de Iça de Gebir”, en *Memoria de los moriscos...*, o.c., pp. 130-133. Llamamos la atención sobre el hecho de que esta obra muslim –junto con otra de polémica antimusulmana– estuviera en Arévalo solo seis años después de ser escrita. La presencia de los rehenes nazariés en Arévalo, a los que más arriba aludimos, junto con la fluida relación existente entre esta villa y Segovia, podrían explicar esta circunstancia. En opinión de Wiegiers este *Breviario Çunní* arevalense estaba escrito con caracteres latinos. No es descabellado que en los últimos años de estancia de Gutierre en el Palacio Real llegara a sus manos este manuscrito, aunque más adelante volviera a leerlo –quizá en versión aljamiada– con sumo aprovechamiento.

107. Vid. supra nota 8.

108. “El Islam cristianizado de los moriscos castellanos en época de Carlos V” en *Congreso Internacional “Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)”*, (Madrid, 3-6 de julio de 2000), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 469-485 (Volumen 1, pp. 471 y 482). Ya E. Saavedra había intuido en 1878 algo parecido: “Demuestra [el Mancebo] en sus obras tal conocimiento de usos y libros de los cristianos que probablemente, como otros moriscos de su tiempo, asistiría en su juventud a las aulas de algún Seminario o Colegio” (*Discurso de ingreso...*, o.c., p. 15).

109. Palabras del rabino Mose Arragel de Guadalajara en su presentación de la Biblia de Alba, recogidas por Melquiades ANDRÉS, *La teología española del siglo XVI*, BAC, Madrid, 1976, vol. I, p. 89. También confirma esta práctica Lázaro IRIARTE, el historiador “oficial” de los franciscanos, (*Historia Franciscana*, Asís, Valencia, 1979, p. 191).

110. Hoy no se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, ni tampoco a principio del siglo XX (vid. AHN, *Clero secular y regular. Inventario de procedencias*, imprenta de la Casa Social Católica, Valladolid, 1924). En cambio sí se encuentra la de los Trinitarios, el otro convento masculino, y la de los femeninos, donde hemos comprobado que no hay rastro de este asunto.

versidad de Salamanca (humanidades, lógica, física, metafísica, Ética de Aristóteles, casuística moral, etc.). Es lo que hizo un joven de Madrigal (villa muy cercana a Arévalo) llamado Alonso de Madrigal “el Tostado” quien, al cabo del tiempo, sería obispo de Ávila y uno de los grandes teólogos de aquel siglo<sup>111</sup>. Perfectamente pudo hacer otro tanto nuestro joven Gutierre, lo que explicaría sus conocimientos humanísticos y su familiaridad con la espiritualidad de la “devotio moderna” y con su máximo exponente, *La Imitación de Cristo*, si doña María de Guevara no inició años atrás esta labor<sup>112</sup>.

Allí pudo estar hasta los 18 o 19 años, cuando él mismo decidiría abandonar aquellos estudios<sup>113</sup>. A partir de entonces comenzaría a acompañar a su padre o a alguno de sus tíos en sus viajes como mercaderes acomodados o joyeros. También es M.J. Rubiera quien sugiere que el Mancebo fuera mercader de artículos de lujo (le vemos comprar dos lujosas espadas en San Clemente –Cuenca–) o quizá “criado” de algún mercader de grandes posibilidades económicas. Nosotros creemos que es muy posible que Cristóbal de Barrionuevo –el padre de Gutierre– hubiera seguido la especialidad comercial de su padre y se dedicara a la venta de joyas y otros objetos preciosos. En esta labor la experiencia del Mancebo, adquirida durante su estancia en el Palacio Real, justificaría su participación en tales actividades. Si viajaba con miembros de su familia le resultaría muy fácil compaginar su asesoría comercial especializada con el “trabajo de campo” que tuvo que realizar para elevar su nivel de instrucción religiosa islámica y de conocimiento del árabe. Al principio, cuando tuviera entre 18 y 22 años, se dedicaría a recoger material y a realizar sus entrevistas, lo que coincide con lo que en sus libros él mismo dice: que varias personas con las que se reunió le trataron de “eskolano”, “criado y menor de todos”, “mozo de mandamiento”. Incluso Nozaita Kalderán, la mora de Úbeda y Yuse Baneegas le llaman “hijo”<sup>114</sup>. En todo caso, cuando recibió estos calificativos sería durante su “trabajo de campo”, es decir en el tiempo de los viajes (pocos años des-

111. “Las primeras letras las aprendió en el convento de San Francisco de la villa de Arévalo, y con ellas la piedad cristiana. Passó a Salamanca, y dando fin a sus estudios, recibió en ella la honra y grado de maestro en la edad de veinte y cinco años” (vid. Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Historia de la vida y hechos del Rey Don Henrique Tercero de Castilla*, Madrid, 1638, p. 149).

112. M<sup>a</sup> J. Rubiera indica cómo hay mucho de franciscanismo en el Mancebo (“El Islam cristianizado...”, p. 482).

113. Ante la eventualidad de que nuestro personaje hubiera continuado sus estudios en la Universidad de Salamanca y obtenido el grado de bachiller (como se pregunta M<sup>a</sup> J. RUBIERA, “El Islam cristianizado...”, p. 482), hemos revisado con atención los Registros de pruebas testificales (“bachilleramientos”) de los dos únicos años conservados en fechas cercanas (1526-1527) en el archivo histórico de la Universidad de Salamanca. Lamentablemente nuestro Gutierre no consta entre los casi 700 graduados como bachilleres recogidos en ese registro (Arch. Univ. Salam. 560; 1526-1527). <http://ausa.usal.es/imagen.php?serie=pruebastestificales&libros=AUSA,560>.

114. Vid. *Tafçira*, fol. 243v y L. LÓPEZ-BARALT y M<sup>a</sup> T. NARVÁEZ, “San Juan de la Cruz y la Mora de Úbeda: ¿vecinos en la calle Elvira de Granada?” en su libro *San Juan de la Cruz y el Islam*, Hiperión, Madrid, 1990, pp. 303-304. M<sup>a</sup> T. NARVÁEZ ha reafirmado en 2003 esta tesis en el ya referido “Estudio preliminar” a la *Tafçira*.

pués de 1525/1526 si aceptamos 1507 como fecha de nacimiento) y por tanto antes de retirarse a redactar los libros. En el *Breve Compendio*, escrito hacia 1534, se habla en dos ocasiones de la madre del Mancebo y en ambas lo hace en pasado: en una de las veces dice que “se puso enferma” y en otra que “fue cristiana veinticinco años”. Es decir, parece referirse a unas fechas algo anteriores al momento de la redacción del libro, la fase que hemos dado en llamar de “trabajo de campo, entre 1525/1526 y 1528/1529. Precisamente, la afirmación de que “fue cristiana veinticinco años” creo que debe interpretarse llanamente como que murió en 1527, es decir, 25 años después del bautizo forzoso de 1502. Esta datación de la recogida de material contrasta con la que los especialistas proponen basándose en que Yuse Banegas, en su entrevista con el Mancebo, habla del “rey de la conquista” (se supone que sería Fernando el Católico, que murió en 1516) en presente, aunque aludiendo ya a sus sucesores, lo que podía dilatar algo la fecha. Parece evidente que en esos años Gutierre sería demasiado joven (9/11 años) para que el antiguo prohombre nazarí se dignara tener una conversación tan seria con él. Estamos ante un dato por ahora inexplicable. Ahora bien, si consideramos que la conquista a la que se está refiriendo no es la de 1492 sino la de 1501, cuando fueron derrotados los sublevados en las Alpujarras, se podría encontrar explicación al hecho de que la hija de Banegas –con unos 24/25 años– fuera una joven mujer muy docta e hiciera vida de recogimiento<sup>115</sup>.

¿Cuánto tiempo dedicó el Mancebo al trabajo de campo y a la redacción de sus obras? Unos ocho años, a partir de 1525-1527, lo que nos lleva a 1533 o 1535, fechas en las que los especialistas consideran que ya había escrito los tres libros, que habían sido redactados en años bastante cercanos entre sí<sup>116</sup>.

Esta época fue relativamente tranquila para los moriscos, desde el punto de vista inquisitorial, no solo porque, como dijimos, don Alonso Manrique de Lara no mostró ningún interés en que el Santo Oficio interviniera en vigilar la ortodoxia de estos cristianos nuevos, sino porque eran aquellos los años en que

115. Vid. T. NARVÁEZ, *Tafsira*, o.c., pp. 28-29.

116. Se puede dar otro argumento para reforzar la idea de que el Mancebo era joven cuando escribió sus libros. M<sup>o</sup> Jesús Rubiera (“El Islam cristianizado...”, p. 481) apoya su opinión contraria de que era “un hombre de mediana edad” en un fragmento del *Breve Compendio* donde se dice, hablando de la aljama de Almagro, que “yo pasé por su territorio y apenas pude figurar sus edificios y era una aljama de gran prez... y no pasó treinta años cuando ya no había tan sola una colona, era pasto de las vacas y yeguas” (fols. 97r-97v). Para la profesora Rubiera este texto indica que el Mancebo dice en 1534 (fecha en la que éste y Baray Remiño escribieron el *Breve Compendio*) que cuando él visitó esa aljama hace 30 años estaba en su esplendor; teniendo en cuenta que en esa primera visita (hecha necesariamente antes de 1502) el arevalense no podía ser un niño sino un joven, concluye que en 1534 ya no sería joven sino “de mediana edad”. Nosotros interpretamos ese texto del *Breve Compendio* de esta manera: “yo pasé por su territorio y apenas pude figurar (identificar) sus edificios, y era (había sido) una aljama de gran prez... y no pasó treinta años (desde que fue descuidada, 1502) cuando ya no había tan sola una colona, era pasto de las vacas y yeguas”. Es decir, que antes de pasar 30 años después del abandono del culto –es decir, antes de 1532– ya no quedaba ni una columna, momento en el que él pasó “por su territorio”.

el fenómeno de los alumbrados y el de los luteranos monopolizaban la atención de los vigilantes de la ortodoxia católica. Si hacia 1535 ya había escrito las tres obras, es probable que los años que median entre esta fecha y 1542-1543 –cuando Gutierre parece regresar a Arévalo– los dedicara nuestro personaje a realizar su *ḥaŷŷ*, su *romeaje*, como dice en *Tafsira*, a los Santos Lugares del Islam. Es sabido que ese viaje con frecuencia se alargaba varios años, entre otros motivos porque los peregrinos solían aprovechar la ocasión para desviarse de la ruta más corta a fin de visitar otros lugares de su interés, o porque se quedaban sin recursos económicos y debían ponerse a trabajar durante algún tiempo o porque caían enfermos<sup>117</sup>. El Mancebo conocía perfectamente estas circunstancias ya que –según cuenta en la *Tafsira*, por tanto antes de su peregrinaje– había leído en Ávila “en un pergamino hartos espesos” el relato que hizo Muhammad Batun cuando vino de cumplir su peregrinaje a la Meca (que duró de 1491 a 1495); y añade que las palabras de ese relato “las tenían como reliko de fe muy guardadas” quienes se las dejaron leer<sup>118</sup>. No es descabellado pensar que los guardianes de esa “reliquia de fe” pertenecieran al círculo de su abuelo paterno, Juan de Barrionuevo, y por eso pudo leerlo. Por tanto, no consideramos disparatado pensar que el Mancebo dedicara unos siete años en su peregrinación a la Meca ya que, conociendo su avidez por mejorar sus conocimientos del Islam y del árabe, no es extraño que se demorara en más de un lugar y con más de una persona para satisfacer sus ansias de saber.

Al llegar a Arévalo hacia 1543, inflamado de espíritu proselitista después de la fascinante experiencia religiosa vivida en su *ḥaŷŷ*, no pudo evitar explicar a alguno de los suyos las maravillas del viaje y la plenitud religiosa alcanzada en La Meca, rodeado de creyentes hinchados como él de una fe absoluta e invencible. El entusiasmo de estas citas con sus gentes, realizadas en Arévalo y villas limítrofes y reclamadas por los moriscos más añorantes de la religión de sus antepasados, seguramente descuidó la discreción de los “conventículos”,

117. Vid. F. FRANCO SÁNCHEZ, “Los mudéjares, según la Rihla de Ibn Aṣ-Ṣabbāḥ”, *Sharq Al-Andalus*, 12, 1995, pp. 375-391 y X. CASASSAS y otros, *De Ávila a La Meca: el relato del viaje de Omar Patún (1491-1495)*, Universidad, Valladolid, 2017. El primero de los viajeros llegó hasta Irán y Estambul, ciudad en la que también estuvieron Omar Patún y su compañero, quienes además se entretuvieron medio año trabajando en Damasco y otro año y medio en El Cairo. En varias ocasiones tuvieron que detenerse algunos meses porque Mahomad del Corral, el compañero de O. Patún, cayó enfermo más de una vez.

118. *Tafsira*, ed. M<sup>a</sup> T. NARVÁEZ, pp. 308-309. Vid también X. CASASSAS, “La *Rihla* de Omar Patún: el viaje de peregrinación a La Meca de un musulmán de Ávila a finales del siglo XV (1491-1495)”, *Espacio, tiempo y forma, Serie III Historia Medieval*, 28 (2015) pp. 221-254. En realidad hay un error en las palabras del autor de la *Tafsira* ya que dice que el musulmán abulense que peregrinó y que escribió el relato de su viaje (*Rihla* en árabe) era Muhammad Batún, cuando en realidad fue Omar Batún acompañado de Muhammad del Corral. El error puede deberse al olvido del nombre, a la confusión del nombre de los dos viajeros o a que el redactor último del texto que nos ha llegado no fue el Mancebo sino alguno de los sabios aragoneses que corrigieron algunas cosas o al escriba que pasó el texto a caracteres árabes (vid. L. F. BERNABÉ PONS, “La nueva *Tafsira* del Mancebo...”, o.c., p. 264).

cada vez más frecuentes. Inevitablemente los inquisidores terminaron sabiendo qué ocurría y apresaron a Gutierre, a quien de momento encerraron en un convento... donde encontró la muerte.

## CONCLUSIONES

Reiteramos lo que en varias ocasiones hemos dicho: reconocemos que lo que en este artículo se propone no es una evidencia inequívoca sino solamente una hipótesis razonable que, en caso de resultar cierta, ayudaría a entender mejor la vida y obra del Mancebo.

Incluso aunque la identificación del personaje que pensamos pudo ser el Mancebo (Gutierre Velázquez, Gutierre Albéitar o Gutierre de Barrionuevo<sup>119</sup>) se demostrara errónea, en este trabajo se ofrece una rica información sobre el entorno social en el que se desarrolló gran parte de la vida de nuestro clandestino escritor.

La hipótesis que aquí presentamos tiene un punto débil importante derivado de las características de las fuentes empleadas (provisiones reales, pleitos por asuntos económicos, protocolos notariales, actas municipales, series fiscales, padrones vecinales, etc.) ya que ninguna de ellas tiene como objetivo iluminar directamente los aspectos culturales, ideológicos y, menos aún, los religiosos de la sociedad. Como hemos indicado, no se han conservado para este distrito inquisitorial las series más ilustrativas del Santo Oficio en esta materia (los Procesos y las Relaciones de Causas), ni los fondos documentales del monasterio franciscano donde probablemente recibió la formación humanística y cristiana que revelan sus libros. Ni siquiera existen los Libros Sacramentales de las parroquias para estas fechas (el más temprano es de 1563, fecha muy posterior al ámbito cronológico del Mancebo). Por tanto, nos quedamos sin conocer aspectos fundamentales para entender el universo ideológico y religioso de un escritor tan complejo y sugerente como el Mancebo de Arévalo.

Es necesario seguir escudriñando la documentación de los archivos españoles –tanto los nacionales como los locales– porque es seguro que podremos incrementar la información relacionada con los familiares y compañeros del Mancebo y posiblemente algún aspecto interesante de la vida de éste.

Más luz puede proporcionar la deseable aparición de nuevos textos árabes o aljamiados que pudieran ofrecer información hasta ahora desconocida sobre nuestro personaje o su obra.

---

119. En aquellas fechas no era obligatorio que los hijos tomaran el apellido paterno. Más frecuente era que unos prefirieran el del padre y otros el de la madre. Aquí pudo ocurrir así, especialmente porque los padres de Gutierre –o su propio abuelo materno– advirtieron lo positivo que era para él conservar el aristocrático apellido Velázquez si querían que fuera admitido en el Palacio Real para recibir una educación selecta y más tarde en el Estudio de los franciscanos. Así pues, nos inclinamos a pensar que se haría llamar Gutierre Velázquez.

## RESUMEN

Lo que se propone en este artículo no es una evidencia indiscutible sino solamente una hipótesis razonable que, en caso de resultar cierta, ayudaría a entender mejor la vida y obra del Mancebo de Arévalo. Partiendo de una descripción de la realidad social arevalense en la primera mitad del siglo XVI y de los avatares de su comunidad morisca en ese período –que coincide con el momento en que tuvo lugar la vida y obra del Mancebo de Arévalo– se analiza la información contenida en un pleito que un funcionario real promueve contra la pretensión de un morisco de apropiarse de los bienes dejados por un hermano suyo que hacia 1542 había huido a Berbería para “tornarse moro”. En ese pleito el funcionario real dice, para reforzar su argumentación de que era una familia muy islamizada, que un hermano menor de estos moriscos –llamado Gutierre– fue sorprendido hacia 1543 leyendo y explicando el Alcorán a algunos moriscos de Arévalo y otras villas cercanas, por lo que fue apresado y encerrado en un convento donde murió. A partir de esta información proponemos la hipótesis de que este joven pudo ser el Mancebo de Arévalo. Sabemos quiénes eran los padres, abuelos y otros familiares de este Gutierre y a qué se dedicaban todos ellos más otras peculiaridades sociológicas de sumo interés: todos disfrutaban de una situación económica desahogada; entre ellos predominaban los mercaderes que se movían por gran parte del reino y varios de ellos desempeñaron cierto protagonismo social tanto en el interior de la comunidad morisca como en las instituciones de Arévalo. También se datan y reconstruyen los períodos fundamentales de la vida de este personaje: educación en el Palacio Real de la villa y en el convento de los franciscanos; hacia los 18 o 19 años acompaña a su padre o a alguno de sus tíos en sus viajes como mercaderes y clandestinamente recoge información y enseñanzas de otros moriscos; unos tres años después se retira a Aragón donde escribe sus tres libros hacia 1533 o 1535; después peregrinaría a La Meca regresando a Arévalo en 1543, donde murió a manos de la Inquisición.

**Palabras clave:** literatura aljamiada, criptomusulmán, Inquisición, Mancebo de Arévalo, moriscos.

## ABSTRACT

The aim of this article is to present not something unquestionably obvious but only a reasonable hypothesis, which, if it is proven to be true, would enhance the understanding of the life and work of the Young Man of Arevalo. Starting with a description of the social life of Arevalo in the first half of the XVI century and the different manifestations of the Moorish community during the same period, which coincides with the life and work of the Young Man of Arevalo, I analyse the information contained in a law-suit filed by a royal civil servant to prevent a Moorish man from taking possession of the goods that his

brother had left behind when he fled to Berber land around 1542 to “become a moor”. To strengthen his argument during the law-suit, the royal civil servant said that the Moor concerned was from a very Islamised family, and stated that around 1543 a younger brother of these Moors, called, Gutierre, had been caught reading and explaining the Coran to a Moorish group from Arevalo and other nearby villages, an act for which he was arrested and imprisoned in a convent where he died. Building on this information, my hypothesis is that this young man could have been the Young Man of Arevalo. We know who the parents, grandparents and other relatives of this Gutierre were and what they did as well as other specific sociological details of great interest: they were all well off, most of them being merchants that moved around the kingdom and some of them enjoying a certain social prominence in both the Moorish community and the local institutions in Arevalo. We can also date and reconstruct the main periods of the life of this character: his education at the Royal Palace of the town and the Franciscan monastery; then, when he was around 18 or 19 year old, he accompanies his father or one of his uncles on their journeys as merchants and he secretly gathers information and teachings from other Moors; about three years later he withdraws to Aragon where he writes his 3 books around 1533 or 1535; after that, he would go to Mecca on a pilgrimage returning to Arevalo in 1543 where he dies at the hands of the Inquisition.

**Key words:** arabic literature, criptomoslem, Inquisition, Young man of Arevalo, Moors.